



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## DE LA REVOLUCION MEXICANA

### CAPITULO V.

#### EL SALARIO DEL PEON MEXICANO

Non ingenerantur hominibus mores tam a stirpe generis ac seminis, quam ex his rebus quae ab ipsa natura loci, et a vite consuetudine suppeditantur, quibus alimur et vivimus. II, 35.—Ciceron.—De lege agraria.

Entonces la justicia era sorda y despiadada.

LUIS CABRERA.

(Discurso en el aniversario de Aquiles Serdán.)

La población de los campos es siempre más tranquila que la de las ciudades en los países regularmente organizados. La causa es evidente. El campesino es comúnmente un empresario que no depende de nadie, y hasta aquel mismo que llega a servir como jornalero, siempre tiene alguna pequeña industria rural que le permite equilibrar su modesto presupuesto. El habitante de las ciudades es por el contrario casi siempre un asalariado, y su trabajo está sujeto a la voluntad de los patrones y hasta de los mismos obreros organizados en sindicatos. Esta razón fundamental, unida a las de que los obreros tienen ocasiones de reunirse y de excitarse mutuamente, y de que las necesidades en las grandes poblaciones son más grandes que en el campo, y más vivo el deseo de imitar a las clases acomodadas, originan que las poblaciones urbanas sean generalmente tumultuosas y que de ordinario estén descontentas de su suerte, aunque tengan altos salarios. Cuando en un país, como pasa en el nuestro, las poblaciones rurales son más miserables que las urbanas, desaparece la causa principal de la quietud pública, y es bastante que llegue a los campesinos algo que los agite colectivamente, para que las convulsiones sobrevengan en forma tan activa, que la población de las ciudades llegue en cierto modo a ser

conservadora ante la actitud de los campesinos sublevados. Si esto pasa cuando los campesinos no tienen propiedad, la situación resulta más grave cuando los salarios de que disfrutaban no les permiten subvenir a las necesidades apremiantes de la vida. Sucede con frecuencia que establecido el equilibrio de los salarios, suben de precio los artículos de primera necesidad, y como es bien sabido que los salarios no se alteran con la misma rapidez que los precios, mientras se llega a un nuevo ajuste, los movimientos populares sobrevienen, tanto en los campos como en las ciudades. El profesor de Economía Política en la Universidad de Yale, Irving Fisher, en su obra «Why is the Dollar Shrinking» lo confirma con estas palabras: «En lugar de que las guerras sean la causa del alto costo de la vida, el alto costo de la vida es a veces una concausa de las guerras. El descontento de todo el mundo, producido por el alto costo de la vida, se sabe de manera cierta que ha causado violencias en los motines por el pan, ha derribado del poder a los partidos políticos, y probablemente tienen alguna participación en las guerras y en las revoluciones de Europa. La revolución china se dice que es principalmente debida al aumento del precio del arroz. El disgusto y la intranquilidad entre los jornaleros es ciertamente profundo y extenso. Como se ha hecho notar ya, ha provocado motines en Alemania, Austria, Francia y el Japón. Byron W. Holt predijo en un notable artículo, escrito hace siete años, que un período prolongado de aumento en los precios, razonablemente tiene que convertirse en un período de intranquilidad, descontento, agitaciones, huelgas, motines y guerras.» Así lo comprendieron los gobernantes coloniales españoles, y por ello siempre tomaron providencias para evitar el encarecimiento del maíz. El primer conde de Revillagigedo decía en su instrucción a su sucesor el marqués de las Amarillas: «Fuera muy temible el abultado cuerpo de este vulgo, si la dificultad de su unión no fuera prenda de seguridad, como lo es también su miedo a los ministros y soldados. Por cuya falta pudo sacar la cabeza en el tumulto del año de 1692, clamando contra el Gobierno por la escasez y carestía del maíz; y aun todavía persevera este motivo, si no para fomento de asonadas, al

menos para murmuraciones de superiores, porque el vulgo ignorante piensa que el humano poder supla y remedie las penurias del tiempo, y siempre quiere baratura y abundancia de mantenimientos. Por cuya razón y porque es alimento general el maíz, es uno de los mayores cuidados del Virrey su provisión y el abasto de carnes. Por su parte, el Marqués de Valero no dejaba de decir a su sucesor el duque de Linares, que vigilara «el delicado punto de la abundancia del maíz,» pues agregaba: «la experiencia hablará por mí.»

Durante casi todo el siglo pasado, las clases populares estuvieron agitadas por motivos de orden político, porque después de la revolución francesa comenzaron a tener alguna intervención en el Gobierno, del que antes estaban completamente separados. No obstante, tres causas contribuyeron poderosamente a la tranquilidad, y fueron el aumento considerable de pequeños propietarios, la disminución de los valores de los artículos de primera necesidad y el progresivo aumento de los salarios. Hablaremos someramente de estos dos últimos factores, para señalar después algunas comparaciones con nuestro país. D. A. Wells, en su obra «Recent Economic Changes,» ha hecho un estudio muy detenido de este asunto, y demuestra la extraordinaria depresión de los precios durante la última mitad del siglo pasado. «Un hecho de alta importancia, dice, y que es indisputable, es que ninguna especie de circulación, de sistema bancario, de forma de gobierno, de incidencia de impuesto, de sistema militar, de condición de la tierra, de legislación mercantil, de tarifas o de diferencias en las relaciones entre el capital y el trabajo en diversos países, ha sido suficiente para salvar a cualquiera nación de las perturbaciones económicas o de las depresiones mercantiles que han sido incidentales a semejantes cambios de precios.» Augusto Saueberck decía en el Diario de la Sociedad Estadística de Londres: «Muchos de los que discuten esta cuestión y cuyas opiniones merecen respeto, no llegan a comprender la enorme extensión del descenso de los precios.» Remitimos para mayores detalles a aquellos que quieran penetrar más profundamente en la cuestión, a las muchas tablas europeas sobre precios, de las cuales podemos citar

las que para Inglaterra formó el conocido economista britano Robert Giffen. Mencionando particularmente a los Estados Unidos, podemos asegurar que desde 1840 hasta fines del siglo, los precios en general decayeron, de manera que hasta que comenzó a hacerse sentir, hará unos dieciocho años, el alza de los artículos de primera necesidad, en lo general todos los artículos se vendieron a bajo precio.

Al mismo tiempo los salarios tuvieron en lo general una tendencia a aumentar. El mismo profesor Fisher ha hecho en la obra que ya citamos, un estudio comparativo del movimiento de los salarios y de los precios. No resistimos al deseo de transcribir unos párrafos suyos para ilustrar completamente la cuestión. «Comparando esta curva (de los salarios en dinero) con la curva de los precios al por mayor, derivamos los siguientes hechos: 1º Entre 1840 y el principio de la guerra civil, los salarios aumentaron, mientras que los precios disminuyeron, y así el jornalero ganó en su salario real. 2º Durante la guerra civil, los precios subieron, más que los salarios, y así el operario perdió. Después los precios descendieron rápidamente en mayor proporción que los salarios, y así el operario ganó. 3º Entre 1879 y 1896, los salarios en dinero subieron mientras que los precios cayeron, y así el operario volvió a ganar. 4º Desde 1896, los precios han subido más que los salarios, y así el operario ha perdido. Esto es especialmente verdad respecto a los precios al por menor. No tenemos estadísticas de las rentas; pero las estadísticas de la producción y del consumo de los artículos, indican que la renta ordinaria de todas las plazas ha aumentado.» Es verdad que durante los años de este siglo se ha notado una tendencia al aumento de precio de los artículos de primera necesidad, pero como dice Zollá: «El estudio del pasado, prueba que la elevación de los precios de los productos agrícolas, es seguida de un aumento de los salarios.» Así podemos decir con el señor Morris Hilquit que «la vida es más propicia en la actualidad, aun para las masas, que lo que fué en época alguna del pasado.» Por otra parte, el aumento de los precios hasta antes de la guerra que acaba de concluir, ha sido mucho menor que el descenso de los mismos de la época próximamente an-

terior, y por eso el mismo Zollá afirma que la carestía de 1913, hubiese sido considerada hace treinta años como una baja apreciable de los precios ordinarios y como un signo precursor de la vida barata.»

Estas condiciones que hemos mencionado, han producido causas de tranquilidad que han moderado los movimientos políticos de las naciones civilizadas. D. A. Wells (obra citada), demostrando la disminución considerable del pauperismo en todo el mundo, dice, citando las palabras del Comité de la Conferencia Nacional de Caridad de los Estados Unidos: «Durante un período de cinco años, no ha habido ningún aumento en la proporción de pobres, mientras que por períodos más largos ha habido una disminución en lo general de ellos comparados con la población.» El crimen, que ordinariamente es un producto de la miseria, ha disminuído en la Gran Bretaña y en otros países. Una de las pruebas más evidentes de la mejoría provocada por el alza de los salarios, la menciona el mismo Wells señalando con apoyo en numerosas cifras, «la marcada prolongación de la vida humana, o sea la disminución del número de fallecimientos que han ocurrido dentro de los últimos años.» En el Reino Unido, según Mr. Giffen, «los ricos se han hecho más numerosos, pero no más ricos individualmente; los pobres son menos numerosos, y aquellos que permanecen pobres están en lo general individualmente dos veces mejor que el término medio de como estaban hace cincuenta años. El pobre ha obtenido así todos los beneficios del grande adelanto material de los últimos cincuenta años.»

El Vizconde D'Avenel, al describir la historia de los salarios, señala como uno de los problemas con cuya investigación se honra nuestra época, el de saber por qué medios puede mejorarse la suerte de esta mayoría laboriosa que no tiene herencia que legar ni que recoger, y que no tiene o casi no tiene participio en la posesión del capital. Todos los países civilizados del mundo se han preocupada continuamente por conservar el poder de compra del dinero, y por elevar los salarios en caso de aumento de los precios. Seríamos muy prolijos señalando todos los trabajos de los gobiernos que han ayudado al movimiento natural

de las leyes económicas, para venir a producir una mejoría considerable en la situación de las clases pobres, logrando así pacíficamente la transmisión del poder de las clases aristocráticas a las clases medias y a las clases populares, y haciendo también participar de los gozos de la civilización a los desheredados. Desgraciadamente nuestra patria fué una excepción de este movimiento, y los sabios economistas de la Dictadura, preocupados únicamente por ventajas materiales favorables a una clase, produjeron un aumento en la desigual condición económica de los habitantes del territorio mexicano, contradiciendo las leyes económicas y preparando la revolución que acaba de pasar.

No tenemos datos precisos sobre la historia del salario del proletario mexicano, para hacer un estudio completo de la cuestión. Sin embargo, los que se hallan a nuestro alcance son bastantes para comprobar sin asomo de duda, que la clase proletaria de México ha sido siempre muy miserable, y que se volvió más, mucho más durante el Gobierno del general Díaz, que vió con la más completa indiferencia la suerte de las clases pobres.

El segundo conde de Revillagigedo habla en términos elocuentes de la miseria de las clases populares, en la instrucción reservada que entregó a su sucesor en el mando, el marqués de Branciforte. Decía así aquel gobernante, que por cierto es uno de los más ilustres que registra la historia de la nación: "Andaba ésta (la clase del pueblo) casi enteramente desnuda, contentándose la mayor parte de los individuos de esta clase, con ir envueltos en una manta o sábana que les servía de traje, de cama y para todos los usos que la habían menester." Tan grande era la miseria de la clase pobre, que el justo virrey cita en el mencionado documento las disposiciones originadas por el bando de gañanes, "el cual favoreció a esta miserable clase de gentes, libertándoles de ser responsables de lo que se les ministra en cantidad que pasara de cinco pesos." Aunque el conde de Revillagigedo no cita sobre los salarios ni sobre el precio de las mercancías, no ha de haber sido muy favorable la situación de las clases menesterosas a mediados del año de 1794, que fué cuando escribió su instrucción reservada, la cual

precisamente termina con la expresión de su deseo «de que se mejore la infeliz situación y atrasos en que han vivido por siglos enteros unos vasallos tan fieles a sus soberanos.»

El barón de Humboldt, en su «Ensayo Político,» nos proporciona unos cuantos datos sobre los salarios y sobre su poder de compra: «En México, dice, se computa el jornal a razón de dos reales de plata en las regiones frías, y de dos y medio en las calientes, donde hay falta de brazos y los habitantes en general son muy perezosos. Este precio parecerá muy módico si se considera la riqueza metálica del país y la cantidad de plata que está continuamente en circulación. En los Estados Unidos en donde los blancos han hecho retirar la población india más allá del Ohio y del Mississippi, el jornal se paga de catorce a dieciséis reales de vellón; en Francia se puede valuar de seis a ocho reales de vellón, y en Bengala a medio real de plata. Por esta razón, a pesar de la enorme diferencia del flete, es más barato en Filadelfia el azúcar de las Grandes Indias que el de la Jamaica. De estos datos resulta que en la actualidad el precio del jornal en México está en proporción del de

Francia.....	= 5: 6
Los Estados Unidos.....	= 5:12
Bengala.....	= 5: 1"

Por lo anterior vemos que el salario mexicano era igual a cinco sextos del salario de Francia.

Ahora veamos cuál era el precio de los artículos de primera necesidad, según el sabio viajero. El trigo mexicano, que el barón de Humboldt consideraba de primera calidad y comparable al de Andalucía, era más barato en el Bajío que en Francia. «El precio medio del trigo en Nueva España es de cuatro a cinco pesos fuertes la carga, que pesa 150 kilogramos, comprando en el campo a los mismos cosecheros. En París, de algunos años a esta parte, 150 kilogramos de trigo cuestan 30 francos (seis pesos fuertes.)» Este, más o menos, era el precio en las zonas productoras que eran las más pobladas del país. Sin embargo,

el precio aumentaba por la dificultad del transporte, llegando a venderse el trigo comúnmente, según dice el mismo barón de Humboldt, a nueve y diez pesos la carga en la ciudad de México, siendo los extremos los de ocho y catorce pesos, según las épocas de mayor o menor fertilidad. Según el citado autor, el trigo se comía principalmente en las ciudades por los blancos, criollos y españoles, y por algunos indios y mestizos de las poblaciones, y la capital del virreinato necesitaba un abastecimiento de ese grano para su consumo anual, casi equivalente al de las ciudades europeas de la misma población. Según su cálculo, un poco menos de 1.300,000 personas, sobre una población menor de 6.000,000, se alimentaba de trigo, el cual se recogía en una extensión de terreno cinco veces menor del que la cosecha mexicana necesitaría en Francia.

Ahora veamos los datos respecto al maíz: «El precio del maíz, dice, varía desde medio peso hasta cinco la fanega. El precio medio es de un peso en el interior del país; pero el porte lo aumenta de tal manera, que durante mi mansión en la Intendencia de Guanajuato, costó la fanega catorce reales de plata en Salamanca, dos pesos y medio en Querétaro y cuatro y medio en San Luis Potosí.» También nos habla de la desigual producción del país con motivo de la irregularidad de las lluvias. «En buenos años, afirma, el Reino de Nueva España produce mucha más cantidad de maíz de la que se puede consumir. Cuando la cosecha es mala, sea por falta de agua, sea por hielos tempranos, la carestía es general y tiene tristísimos efectos.»

Una parte considerable de la Nueva España disfrutaba de cierta comodidad bajo aquel régimen. El citado barón de Humboldt, transcribiendo la exposición presentada al soberano por el obispo de Michoacán, en la que este prelado solicitó la emancipación de los indios, dice lo siguiente: «El obispo supone 810,000 familias de indios y de hombres de color en toda la Nueva España. Muchas de estas familias, especialmente de las de sangre de mezcla, andan vestidas, gozan de alguna comodidad y viven poco más o menos como la gente común de la Península; su número es un tercio de toda la masa, y los consumos



anuales de este tercio pueden estimarse en unos 300 duros por familia.» En seguida el mismo barón de Humboldt, nos dice: «No contando por los otros dos tercios sino unos 60 duros, y suponiendo que los indios paguen la alcabala de 14 por 100 como los blancos, resulta una renta anual de 5.000,000 de duros, que es más del cuádruplo del actual valor de los tributos.» Es decir, que la renta de una familia era de 52 pesos 60 centavos, ya deducidos 8 pesos 40 centavos por el 14 por 100 de alcabala, que era cuatro veces mayor que los tributos que se cobraban, pues según dice Priestley «José de Gálvez,» el visitador Valderrama los subió a dos pesos. Conviene comparar en seguida esta renta con las necesidades de consumo. El mismo barón de Humboldt nos ofrece el dato. «Se calcula que en la región cálida de México necesita un jornalero anualmente para alimentarse y vestirse él y su familia, cosa de 72 duros. En la región fría del país, el lujo es cerca de 20 duros menos.» Vemos, pues, un déficit en la renta del jornalero de las regiones cálidas, y equilibrado el presupuesto del jornalero de las regiones frías, porque deduciendo de 72 duros 20, resultan 52, es decir, menos de la renta de las familias más pobres. Por otra parte, debemos llamar la atención sobre que en las regiones cálidas, el jornalero se encuentra a la mano productos que le ofrece espontáneamente la naturaleza, y que si no tienen las cualidades nutritivas de los cereales, al menos no lo dejan nunca morir de hambre. Además, es bien sabido que la mayor parte de la población vive en México y vivía entonces en la Mesa Central, zona productora de los cereales, los que naturalmente al ser transportados a las regiones cálidas, aumentan de valor y por lo mismo exigían entonces a cada familia 22 duros más de renta.

En resumen, vemos, con arreglo a los datos del barón de Humboldt, que los salarios eran en dinero un poco menores que en Francia; que la tercera parte de las familias pobres vivían como en Castilla; que los dos tercios restantes, aunque miserables, cubrían su presupuesto en la mayor parte de los casos, y las familias que se encontraban desequilibradas por vivir en la zona caliente, tenían otros frutos a su alcance; que el precio del maíz no llegaba a igualarse al precio del trigo en

Europa; y que el precio del trigo excepcionalmente solía llegar a ser el doble del precio en Europa. Sin embargo de todo esto, el mismo barón de Humboldt consideraba en peligro la paz de la colonia, por la deplorable situación de las clases pobres. «Es del mayor interés, decía, aun para la tranquilidad de las familias europeas establecidas siglos ha en el Continente del Nuevo Mundo, mirar por los indios y sacarlos de su presente estado de barbarie, de abatimiento y de miseria.»

¿Quiénes se oponían a que se llevara adelante la sabia política de reforma propuesta por el obispo de Michoacán y aconsejada por el barón de Humboldt? El propio escritor nos da la respuesta. Eran exactamente los mismos que hoy se oponen a la redención del pueblo mexicano: «Los togados que detestan toda innovación; los propietarios criollos, que frecuentemente hallan su provecho en tener abatido y miserable al cultivador, sostienen que no hay que tocar a los naturales, porque si se les concede más libertad, tendrían los blancos que temer mucho del espíritu de venganza y del orgullo de la raza india. Este lenguaje es el mismo en todas partes donde se trata de hacer que el hombre del campo, goce de los derechos de hombre libre y de ciudadano. En México, en el Perú, en el reino de la Nueva Granada, he oído repetir las mismas objeciones que se hacen en Alemania, en Polonia, en Livonia y en Rusia, siempre que se trata de abolir la esclavitud de los agricultores.»

Después de la Independencia, la situación del jornalero fué poco más o menos la misma que la descrita por el barón de Humboldt, porque según los datos del señor don Miguel Lerdo de Tejada, en 1828 el hectolitro de maíz valía 87 centavos, el de trigo \$2.25, y los 100 kilogramos de frijol \$2.90; es decir, que en caso de haber un aumento en el precio de las cosas, no había sido sumamente grande. En cuanto al jornal, el dato que podemos citar es el contenido en la obra de don Francisco Pimentel, denominada «La Economía Política Aplicada a la Propiedad Territorial de México.» En esa obra publicada durante el Gobierno del Archiduque Maximiliano, el autor dice: «Los jornaleros que reciben su salario en dinero, ganan de uno a tres reales diarios que se les

pagan semanariamente.» Este era el salario de la época anterior al restablecimiento de la República.

Don Matías Romero, publicó, a fines de 1891, un estudio sobre los jornales en México y sobre el costo de la vida. Entonces ya había comenzado el extraordinario desequilibrio en los salarios de las clases trabajadoras de México, motivado por la construcción de ferrocarriles y por las demás condiciones económicas que disminuyeron en nuestro país el poder de compra del dinero. En seguida insertamos la tabla relativa a los jornales agrícolas en centavos y por día en los diversos Estados de la República Mexicana:

ESTADOS	Mínimo Cts.	Máximo Cts.	Medio Cts.
Aguascalientes .....	18¾	18¾	18¾
Baja California (Territorio).....	50	50	50
Chiapas .....	25	75	50
Chihuahua.....	18¾	25	21⅞
Coahuila.....	31¼	75	53¼
Colima .....	25	37½	31¼
Durango.....	25	75	50
Distrito Federal.....	31¼	37½	31⅜
Guanajuato.....	18¾	31½	25
Guerrero.....	18¾	50	34⅜
Hidalgo.....	12½	37½	25
Jalisco.....	18¾	50	34⅜
México.....	12½	37½	25
Michoacán.....	15½	75	45½
Morelos.....	25	75	50
Nuevo León.....	18¾	18¾	18¾
Oaxaca.....	18¾	50	34⅜
Puebla .....	18¾	50	34⅜
Querétaro.....	18¾	37½	28⅜
San Luis Potosí .....	18¾	25	22¼
Sonora .....	30	\$ 1.00	65
Tabasco.....	37½	50	43¾
Tamaulipas.....	25	50	37½
Tepic (Territorio).....	25	50	37½
Tlaxcala.....	25	50	37½

EL ASPECTO AGRARIO

ESTADOS	Mínimo Cts.	Máximo Cts.	Medio Cts.
Veracruz.....	25	62½	43¾
Yucatán.....	25	37½	31¼
Zacatecas.....	18¾	50	34.¾
Término medio total.....	23½	50	36

En resumidas cuentas, los salarios de la población mexicana en 1891, eran prácticamente los mismos que disfrutaban los peones antes de la Independencia. Veamos ahora cuál era el precio de los artículos de primera necesidad en esa misma época. El propio señor Romero en el estudio que mencionamos, inserta una tabla comparativa de los precios en los Estados Unidos y en México, con datos respecto de los precios mexicanos, tomados de las investigaciones hechas por la Secretaría de Fomento, y respecto de los precios norteamericanos, de las memorias de las principales agrupaciones mercantiles de los Estados Unidos. Según entendemos, los precios son en moneda americana, y los pesos y medidas los del sistema inglés, usado en los Estados Unidos.

ARTICULOS	Precios en la	Precios en los
	Ciudad de México Cts.	Estados Unidos Cts.
Algodón, por libra.....	19	10
Arroz, por libra.....	7	5
Azúcar, por libra.....	21	5
Café, por libra.....	22	19
Carbón de piedra, por tonelada.....	\$ 16.00	\$ 3.18
Carne de carnero, por libra.....	14	8¼
Carne de cerdo, por libra.....	11	5¾
Carne de res, por libra.....	12	7
Carneros, por libra, peso bruto.....	9	3¾
Estampados, por yarda.....	8½	6¼
Harina, por libra.....	5	1½ 6 \$2.75
por barril de 196 libras.		
Hierro en lingotes, por tonelada.....	\$ 32.00	\$ 19.50
Jaurón, por libra.....	50	18
Maíz, por libra.....	2	4/5 per li-
bra o 43 cts. por bushel de 56 libras.		

DE LA REVOLUCION MEXICANA

ARTICULOS	Precios en la Ciudad de México Cts.	Precios en los Estados Unidos Cts.
Manta por yarda.....	10½	3¾
Manteca, por libra.....	18	8⅓
Papel para impresiones, por libra.....	15	5
Reses, por libra, peso bruto.....	8	4½
Sal, por libra.....	7	5
Sebo, por libra.....	15	4.3/5
Tabaco, por libra.....	24	6¼
Tocino, por libra.....	50	20
Trigo, por libra.....	3	1.2/5 ó 83
centavos por bushel de 60 libras.		
Whiskey (Aguardiente).....	\$ 16.00	por barrica de.....
20.0787 galones o 80 cts. por galón.		
Whiskey (Aguardiente).....		36 centavos
por galón, sin haber pagado la renta interior.		

Vemos, pues, que los artículos habían subido de valor, permaneciendo estacionarios los jornales, a pesar de que los ferrocarriles habían abierto en la época en que escribió el señor Romero, la puerta de la frontera, debido a la falta de protección del Gobierno del general Díaz, que no encauzó debidamente el desarrollo económico del país. No tenemos otro dato que poder señalar sobre los precios, en forma más fácilmente comprensible que la tabla que publicó el señor Bulnes comparando los datos del señor Lerdo de Tejada y los datos oficiales. Esta tabla sí nos da una idea completa de la extraordinaria alza en los artículos de primera necesidad, hasta 1899:

	1826	1899
Tasajo, 10 kilos.....	\$ 8.00	\$ 30.00
Maíz, hectolitro.....	0.87	2.12
Frijol, 10 kilos.....	2.90	4.66
Chile ancho, 100 kilos.....	26.00	60.00
Garbanzo, 100 kilos.....	10.50	17.00
Trigo, hectolitro.....	2.25	4.50
Manteca, 100 kilos.....	15.00	46.00
Carne de res, 100 kilos.....	20.00	50.00

(«El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas.»)

El señor Bulnes nos señala en 1886 el dato encontrado en la «Memoria sobre la Agricultura en la República,» escrita por don Lucas Alamán, según el cual el precio medio del salario del jornalero en México, no había cambiado durante los últimos ochenta años.

La más elocuente exposición que hemos encontrado sobre la condición deplorable del jornalero mexicano, nos la da el mismo señor Bulnes en su estudio presentado a la Secretaría de Fomento en 1886, sobre la debatida cuestión de la plata. Le cedemos la palabra:

«El jornal medio en México es de \$ 0.25 por día; en los Estados Unidos es de \$ 1.50. Para los economistas, el trabajo del jornalero americano, valuado en trigo, vale 15 veces más que el trabajo del jornalero mexicano; valuado en maíz, vale 12 veces más; valuado en mantas, vale 19 veces más. Tomemos por unidad el consumo del jornalero mexicano, aplicando el 75 por 100 de su salario a la alimentación y el 25 por 100 al vestido, y entonces podremos afirmar que la potencia de adquisición de nuestro jornalero, es 14 veces menor que la del jornalero americano, o lo que es lo mismo, 14 días de trabajo se le recompensan y a un mexicano con las mercancías que obtiene el americano en un día, pues hay que observar que el americano sólo trabaja diez horas diarias: este cálculo ilumina hasta el fondo de nuestro tenebroso estado social. El hacendado mexicano, dando 30,000 cargas de trigo anuales, tiene derecho a que trabajen para su provecho durante 300 días 3,000 mexicanos, mientras que el hacendado americano sólo podrá hacer trabajar a 200; he aquí un regalo del esfuerzo diario de 2,800 hombres que nuestro arancel hace al capitalista agricultor que pague en jornales 30,000 cargas de trigo al año.

«El minimum del salario de medio día de la mujer del campo americana, es de \$ 0.25, o sean doce kilos de trigo. La mujer del campo mexicana, pegada a su metate, pasa lo menos seis horas diarias, o sea medio día de trabajo, moliendo seis kilos de maíz, trabajo equivalente al de un caballo de vapor durante seis minutos, y con un gasto de 10 kilos de combustible de madera por hora, o sea en los

«seis minutos, cinco décimos de centavo. Este es el valor del trabajo «de nuestras indias, que valuado en trigo y comparado con el valor del «trabajo de la mujer americana, resulta 125 veces menor. Así es que «para aprovecharse el esfuerzo de 2.000,000 de jornaleros mexicanos, «el agricultor necesita darles por año de 300 días útiles, 20.000,000 «de cargas de trigo anuales; mientras que el agricultor americano sólo «podrá hacer trabajar a 133,333 por igual cantidad de trigo.

«El trabajo de 4.000,000 de indias unidas a su metate, está re- «compensado con el salario de 32,000 mujeres del campo en los Estados «Unidos. Se ve, pues, qué enorme diferencia de poder tiene el capital «sobre el trabajo humano en nuestro país, comparado con el de los Es- «tados Unidos. Y sin embargo, nuestros productos agrícolas de primera «necesidad *valen mucho*, y en efecto, valen tanto, que ante ellos el me- «xico *no vale nada*. Pero esta es la riqueza según los *hombres prác- «ticos.*»

Esta era la situación del jornalero mexicano al finalizar la primera época del Gobierno de Tuxtepec, durante el cual se inició la política de la administración del general Díaz, que había de producir el desarrollo material del país en provecho de unos cuantos privilegiados, y había de aumentar el desvalimiento y la miseria de la gran mayoría del pueblo mexicano, compuesta de jornaleros, tanto de los campos como de las ciudades.

Pasaremos ahora a examinar la situación del jornalero agrícola mexicano, durante la época del mayor esplendor del Gobierno del general Díaz.

En la obra publicada bajo la dirección del príncipe Bonaparte, a principios de este siglo, el señor Gomot que escribió sobre la agricultura mexicana, dice: «Es muy variable el salario. Se le puede valuar «en un medio peso por día en la tierra caliente. Sobre la altiplanicie «es de un cuarto de peso.»

El licenciado don Toribio Esquivel Obregón, en su obra reciente denominada «Influencia de España y los Estados Unidos sobre Méxi- co,» nos da los siguientes datos sobre precios, tomados los de 1792, de

EL ASPECTO AGRARIO

una relación formada en cumplimiento de la orden del Virrey de Nueva España; los de 1891, de los datos de la Secretaría de Fomento; y los de 1908, también de la misma Secretaría.

MERCANCIAS	1792	1891	1908
Arroz, 100 kilos.....	7.60	12.87	13.32
Azúcar, 100 kilos.....	30.40	17.43	23.00
Harina, 100 kilos.....	2.71	10.87	21.89
Mafz, hectolitro.....	1.75	2.50	4.89
Trigo, 100 kilos.....	1.80	5.09	10.17
Frijol, 100 kilos.....	1.63	6.61	10.84
Chile, 100 kilos.....	26.08	27.13	57.94
Cacao, Soconusco, 100 kilos.....	162.75	.....	160.46
Cacao, Tabasco, 100 kilos.....	108.50	.....	123.55

En cuanto a los salarios, el señor Esquivel inserta una tabla de promedios por Estado, en los años 1890 y 1891, que según él no han sufrido diferencias perceptibles hasta 1908, a no ser en las nuevas industrias, que por su número no afectan al promedio general. Sin embargo, para hacer las apreciaciones que después de su cuadro insertamos, los eleva en un 10 por 100.

PROMEDIO DE LOS SALARIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA.  
DURANTE LOS AÑOS DE 1890 Y 1891.

ESTADOS	Jornal medio
Aguascalientes.....	\$ 0.31
Baja California.....	0.72
Chiapas.....	0.30
Chihuahua.....	0.83
Coahuila.....	0.52
Guanajuato.....	0.31
Hidalgo.....	0.27
Jalisco.....	0.37
Michoacán.....	0.31
México.....	0.32
Oaxaca.....	0.23
Puebla.....	0.31
Querétaro.....	0.31



ESTADOS	Jornal diario
Sonora.....	0.86
Veracruz.....	0.43
Zacatecas.....	0.40
Promedio general.....	\$ 0.425

Resulta, pues, que el jornalero de la época virreinal, con el producto de 250 días de trabajo, podía comprar 35.71 hectolitros de maíz; en 1891 podía comprar 42.50 hectolitros; y en 1908 solamente 23.51 hectolitros. En 1792 podía comprar 23 medidas de 100 kilos de harina; en 1891, sólo podía comprar 9.71 medidas; y en 1908 ya nada más 5.25.

Nuestro jornalero de la época colonial, podía comprar tanto trigo como el francés de hoy; pero nuestro jornalero de 1908, apenas podía comprar algo más que el francés de los luctuosos tiempos de Carlos IX.

Hemos desandado así el camino del progreso.»

Antes de publicar su citada obra, el propio señor licenciado Esquivel Obregón, en un estudio publicado en el magazine de México denominado «Cosmos,» había dicho lo siguiente:

«Un periódico ha publicado hace poco una estadística breve, pero «elocuentísima para juzgar de nuestro decantado progreso: comparando «los precios de varios artículos de primera necesidad en el año de 1886, «con los de 1909, según datos de «La Semana Mercantil,» presenta las «siguientes aterradoras cifras:

MERCANCIAS	1886	1909
«Algodón, quintal.....	\$ 18.00	\$ 25.00
«Arroz.....	4.75	11.56
«Azúcar prieta, quintal.....	1.88	2.50
«Chile colorado.....	3.75	34.00
«Frijol, carga.....	13.50	21.00
«Frijol parraleño, carga.....	13.00	27.00
«Frijol negro, carga.....	9.00	19.00
«Garbanzo, carga.....	8.50	18.00
«Manteca, arroba.....	3.50	7.25
«Maíz, quintal.....	3.75	8.25

«Mientras así aumenta el valor de lo indispensable, los jornales «en una gran parte de la Mesa Central, permanecen estacionarios, «tales como se hallaban hace cincuenta años; y donde han mejorado, «no por eso alcanzan en la agricultura más de un 25 a un 30 por 100 de «lo que eran antes, en tanto que el lujo y las comodidades de la vida «moderna hacen nacer por todas partes un deseo cada vez más im-«sible de saciar.»

Una de las subcomisiones en que se dividía la Comisión Monetaria encargada de estudiar la reforma de 1905, consideró los puntos siguientes:

A. ¿Los jornales y sueldos han subido en todos los ramos del trabajo nacional, agrícola, industrial y de artesano?

B. ¿El alza del jornal y sueldo, corresponde a la elevación de los cambios?

C. ¿El jornal o sea el precio del trabajo, es el último que se eleva tanto como por efecto del cambio se encarece el costo de la vida?

El licenciado don Enrique Martínez Sobral, antiguo profesor de Economía Política en la Escuela de Jurisprudencia de México, tradujo la «Economía Social» de Gide, y agregó un apéndice sobre la economía social de México. Queriendo apoyarnos en su autoridad, insertamos unos cuantos párrafos del somero análisis que dicho publicista hace del trabajo de la Subcomisión antes aludida:

«A juicio de la Subcomisión, los jornales y los sueldos no se habían elevado, al menos de un modo proporcional y paralelo, en todas «las regiones de la República y en todas las manifestaciones de la ac-«tividad humana.

«Ciertos jornales agrícolas, como los del cultivo del azúcar y el «café, manifestaban alza; pero ni tal fenómeno se presentaba en todo «el país, ni todos los cultivos lo habían presentado. En la Mesa Cen-«tral el jornal agrícola no había aumentado gran cosa. En cambio, en «las plantaciones de henequén se consideraba que los salarios habían «duplicado y en algunos casos hasta triplicado. Por lo que mira a los «salarios en las minas, la Subcomisión estimaba su alza en un 27 por

«100. Respecto de los demás ramos agrícolas, el dictamen carece de porcentaje. En los jornales de la industria, la Subcomisión observaba un aumento de jornales gradual y perceptible, especialmente en lo relativo a ciertos trabajos que requieren inteligencia; en cambio, el trabajo rutinario seguía pagándose a bajo precio. Hacía notar la Subcomisión que ciertas alzas de salarios producidas, entre otras circunstancias, por la de pagarse el mismo salario en moneda extranjera, sólo favorecían a obreros extranjeros importados por las empresas. A propósito de los salarios industriales, la Subcomisión concluía haciendo constar que entre nosotros un buen cajista puede ganar de \$ 7 a \$ 10 por semana, al paso que un operario que maneja linotipos, gana de \$ 25 a \$ 30 en igual período. En cuanto a los artesanos independientes, la Subcomisión creía que sus ganancias habían progresado. No terminaba el escueto dictamen sin la declaración de ser imposible reducir a cifras sus apreciaciones; y afirmaba la existencia de una gran variedad de salarios en las distintas zonas del país.

«Se encargó la Subcomisión en seguida, de decirnos que el coste de la vida, en moneda mexicana, había aumentado considerablemente en el período comprendido entre 1873 y 1902, y que estos aumentos vinieron a nulificar totalmente las alzas de salarios encontradas una que otra vez por la propia Subcomisión.

«Una encuesta hecha por la Secretaría de Hacienda en 1909, demuestra que en los últimos veinte años, los artículos de consumo en la capital de la República, han oscilado en la proporción que manifiestan los siguientes indicadores:

- «Manteca, de 100 a 120.
- «Carne, pulpa, de 100 a 157.
- «Carne, retazos, de 100 a 159.
- «Carne de res, de 100 a 119.
- «Trigo, de 100 a 200.
- «Harina, de 100 a 163.
- «Maíz, de 100 a 233.

- «Papa, de 100 a 150.
- «Azúcar, de 100 a 105.
- «Café, de 100 a 70.
- «Sal, de 100 a 57.
- «Pulque, de 100 a 104.
- «Percales, de 100 a 120.
- «Casimires, de 100 a 120.
- «Cobertores, de 100 a 115.
- «Cigarros, de 100 a 129.

«En cambio, la moneda nacional, en los últimos veinte años, había venido perdiendo paulatinamente su poder liberatorio, de manera que los indicadores de la moneda inglesa, expresados en moneda mexicana, variaban de 100 a 145.

«Las rentas de casa habían pasado en los barrios decentes o elegantes, de 100 a 352.

«El promedio de todos estos indicadores anuncia una alza general de 100 a 144.6; pero si se tiene en cuenta la distribución de los consumos en los presupuestos obreros, el alza es de 100 a 163.47.

«Se advierte, pues, a juzgar por la comparación entre las conclusiones de la Comisión Monetaria y los datos allegados por la Secretaría de Hacienda, que no sólo no ha habido aumento de salarios en muchas industrias, sino que en gran parte o la totalidad de los aumentos en aquéllas en que los hubo, ha sido consumida por los aumentos en el costo de la vida. Estas conclusiones, sin embargo, no pueden generalizarse porque los datos relativos al crecimiento del coste de la vida, se refieren exclusivamente al Distrito Federal, y es muy posible que en algunas partes de la República la vida cueste menos, si bien hay otras, como el Estado de Yucatán, por ejemplo, donde a todas luces parece costar más. Contrayéndonos a las clases humildes de la capital o del Distrito Federal, vemos que los aumentos más considerables en el coste de la vida, versan precisamente sobre aquellos artículos que el pueblo consume más: la habitación, el maíz, el frijol.

«Otra cosa que llama la atención es lo reducido de muchos de los salarios mínimos semanales.

«Si hemos de atenernos a las conclusiones de la Comisión Monetaria, debe afirmarse que, en tesis general, en México ha disminuído el salario real. Esta conclusión se impone de un modo general, si se atiende a la depreciación sufrida por nuestra moneda, y si fijamos la atención en la circunstancia de que los sueldos de Gobierno no han subido proporcionalmente a la depreciación.

«Nada diremos de los salarios campesinos, donde según nuestros informes, suele haberlos verdaderamente miserables, como que a veces no llegan ni a 50 centavos. El licenciado Carlos Robles, que es muy conocedor de estas materias, en su Memorándum sobre los Bancos Refaccionarios, publicado por la Secretaría de Hacienda, afirma que el salario del pueblo bajo en los campos, no sirve para cubrir ni aun las necesidades más apremiantes. Esto es fácil de comprender, sabiendo que según algunos informes que hemos tenido a la vista, los salarios agrícolas en el Estado de Chihuahua, por ejemplo, son: máximo para hombres, \$ 1.25; para mujeres, \$ 0.75; mínimo para hombres, \$ 0.50; para mujeres, \$ 0.12.»

Hace unos cuantos días dió a la publicidad la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, un importante cuadro comparativo del costo de la vida en el Distrito Federal, tomando los datos correspondientes a los meses de enero de 1910 y de 1918. No vacilamos en insertar el citado cuadro.

ARTICULO	1910	1918
Masa.....	\$ 0.05	\$ 0.22
Pan.....	0.32	0.67
Frijol negro.....	0.12	0.45
Arroz quebrado.....	0.15	0.34
Carne de res.....	0.42	0.60
Manteca.....	0.60	2.25
Café.....	0.45	0.43
Leche.....	0.15	0.29
Sal gruesa.....	0.04	0.09

EL ASPECTO AGRARIO

ARTICULO	1910	1918
Piloncillo.....	0.17	0.52
Azúcar granulada.....	0.17	0.74
Carbón.....	0.04	0.06
Leña.....	0.62	0.03
Renta.....	5.00	7.00
Petróleo.....	0.12	0.19
Parafina.....	0.33	0.94
Baño.....	0.50	0.50
Jabón.....	0.25	0.72
Manta (metro).....	0.14	0.30
Lona azul.....	0.40	1.08
Calzado.....	5.00	7.00.

Según estos datos, el costo de la vida obrera, que era de \$ 14.44 en 1910, es de \$ 24.42 en 1918, lo que significa un aumento de 100 a 170.

La situación creada por la disminución del salario del peón mexicano, ha venido a ser la causa de que la gran mayoría de los habitantes del país estén literalmente muriendo de hambre. He aquí las palabras de un propietario del Estado de Guanajuato, el ingeniero don Manuel Serrato:

«El aumento del precio de las mercancías de primera necesidad, «hace insuficiente para vivir el salario bien corto que el Gobierno español asignó al indio para que no muriera de hambre. Hace unos «veinticinco años, el peón de hacienda conseguía aún con 18 centavos «de salario, seis cuarterones de maíz, de manera que en tres días de «trabajo lograba reunir la semilla que él, con su mujer y dos hijos con- «sumen en la semana; un día más de trabajo le proporcionaba el frijol; «otro día más le bastaba para comprar jabón, cal, velas, tequezquite, «chile, sal; y con el producto acumulado del sexto día, compraba ropa, «sombrero, huaraches y una que otra golosina para los hijos.

«Hay haciendas en las cuales se pretende seguir pagando a los in- «felices peones 18 centavos plata diario; con los que sólo se pueden «comprar *dos cuarterones de maíz* en la actualidad; salario con el que

«se les condena a comer exclusivamente esa semilla y a andar desnudos y sucios, sin sombrero y sin calzado. (Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México).»

El peón del campo tiene varios recesos durante el año agrícola, debido al sistema de cultivo que se emplea en el país. Desde luego hay que descontar los cincuenta y dos domingos del año en que no gana ningún salario, así como los otros días de fiesta, que lo menos son quince anualmente. Los días de fiesta y los días de receso en los trabajos, vienen a disminuir el salario todavía más, en una proporción que varía entre una tercera y una cuarta parte de la cantidad asignada para salario de cada día. Además, el miserable campesino pide ordinariamente pequeños adelantos a su patrón, que se le descuentan al precio más alto del año. Don Genaro Raygosa, a quien ya hemos citado, afirma que por mil medios el propietario procura hacer bajar el salario del campesino. Las tiendas de raya que no tienen otro objeto que obligar al miserable peón a comprar a los precios más altos, las prohibiciones al comercio que rigen en el interior de las haciendas, y otros medios por el estilo, son los procedimientos habituales de que se vale el hacendado. A esto debe agregarse la buena proporción que del salario del jornalero va a parar a poder de la iglesia o que se gasta en las funciones de los santos. Todo esto hace suponer que el salario del peón es aún mucho más pequeño que el que mencionan las estadísticas.

Para dar a conocer cuál es la alimentación de un proletario de nuestro país, citaremos uno de los ejemplos que en su obra «La Higiene en México,» señala el señor ingeniero don Alberto J. Pani, quien tuvo ocasión de conocer la vida de los jornaleros de la capital cuando fué Director de Obras Públicas del Distrito Federal. Mencionaremos el ejemplo de Agustín López, jornalero que trabajaba en los jardines públicos de la ciudad de México y que tenía la superioridad sobre la demás gente de su clase, de ser de costumbres morigeradas y de componerse su familia tan sólo de él mismo, de su esposa y de su madre.

«Trabaja siempre—sin exceptuar los domingos y días festivos—

EL ASPECTO AGRARIO

---

«en las obras de terracería de los jardines de la ciudad, y gana \$ 0.75 diarios. Con los datos suministrados en octubre de 1914 por la familia misma—que fueron debidamente comprobados por mí—pude formar su presupuesto doméstico semanal, correspondiente a la época en que se tomaron dichos datos, como sigue:

EGRESOS

ALIMENTACION:

8 cuartillos de maíz.....	\$ 1.04	
2 cuartillos de frijol.....	0.48	
2 kilogramos de carne.....	0.70	
Chile.....	0.16	
Sal.....	0.11	
Azúcar.....	0.11	
Leña y carbón.....	0.60	
Pulque.....	0.42	\$ 3.62

ROPA:

2 metros de manta o percal.....	0.62	
Jabón.....	0.25	

RENTA DE CASA:

Paga semanariamente por una pieza estrecha y húmeda, en la 5ª calle de Chile número 19 de la Colonia de Santa Julia.....	0.50	
--	------	--

PELUQUERIA:

Se corta el pelo cada tres semanas, con un costo de \$ 0.20; el gasto semanal es, pues, de.....	0.07	
SUMA.....		\$ 5.06

INGRESOS

Gana semanariamente a razón de \$ 0.75 diarios.....	\$ 5.25	
Saldo hebdomadario a su favor.....	\$ 0.19	\$ 5.44



«El perfecto equilibrio de este presupuesto arrojando un excedente de los ingresos sobre los egresos, que apenas llega a diecinueve centavos, semanarios es de una significación aterradora: una circunstancia que impida al jefe de la familia concurrir un solo día al trabajo, o que provoque un aumento en los gastos habituales de la casa, o una elevación en los precios de los artículos de primera necesidad (actualmente han subido ya hasta el cuádruplo algunos de los arriba apuntados); en suma, cualquiera causa perturbadora, por pequeña que sea, del equilibrio de un presupuesto tan exiguo, puede ser el origen de muchos sufrimientos inimaginables.»

Ahora bien, según los datos de Hervé Mangón que inserta el señor ingeniero Pani, se necesitan las siguientes calorías para la conservación del equilibrio orgánico:

	Calorías
«Para un trabajo moderado.....	4,200
«Para un trabajo ordinario.....	4,800
«Para un trabajo muy considerable.....	6,000»

Seguiremos copiando al citado señor ingeniero Pani para ver en qué grado se satisfacen las necesidades del equilibrio orgánico en la familia del jornalero que estudia en la obra mencionada:

«Veamos ahora si el salario del jornalero en cuestión, puede bastar siquiera para conservar su vida y la de las personas que de él dependen, en condiciones fisiológicas normales.

«Debo a mi respetable amigo el señor doctor don José Ferrés, Director del Instituto Médico Nacional, el siguiente análisis de las tres substancias esenciales constitutivas de la alimentación popular:

	Albúmina	Grasa	Hidrato de Carbono
	%	%	%
Mafz.....	8.0	4.0	73
Frijol .....	21.6	1.5	62
Carne .....	19.0	13.0	

EL ASPECTO AGRARIO

«Aplicando estos datos y los correspondientes de las páginas anteriores, se puede hacer la descomposición química de las sustancias alimenticias que consume semanalmente la familia de que se trata, «así como también la determinación de las cantidades relativas de «energía producida, de esta manera:

		NUMERO DE CALORIAS	
	Gramos	Parcial	TOTAL
11.2 Kilogramos de maíz, producen:			
Albúmina.....	963.2	3949.12	
Grasa.....	448.0	4166.40	
Hidratos de carbono.....	8176.0	33521.60	41637.12
3.8 Kilogramos de frijol, producen:			
Albúmina.....	798.0	3271.80	
Grasa.....	57.0	630.10	
Hidratos de carbono.....	1356.0	9559.60	13461.50
2 Kilogramos de carne, producen:			
Albúmina.....	380.0	1558.00	
Grasa.....	260.0	2418.00	3976.00
Suma total de energía en la semana.....			59074.62

«La omisión que en el análisis anterior hice de la dosis casi homeopática de chile, de azúcar y de pulque, consumidas por la familia, se compensa con bastante exceso por la circunstancia de no haber «tenido en cuenta la fuerte pérdida de poder nutritivo que sufre el maíz «al transformarse en masa para la fabricación de las tortillas, pues «siempre quedan disueltos en el agua de cocimiento muchos de los «componentes alimenticios de dicho cereal.

«La suma de 59,074.62 calorías que resultó del análisis mencionado, es el producto, como se dijo antes, de la alimentación de tres «personas durante siete días. La energía suministrada por cabeza y «por días es, pues, de

$$\frac{59074.62}{3 \times 7} = 2813.07 \text{ calorías.}$$

*«cifra que apenas coincide con la que expresa la energía consumida por un individuo en absoluto reposo. Ahora bien, como las tres personas del ejemplo considerado trabajan más o menos rudamente—el hombre como peón en los jardines públicos, y las mujeres en ocupaciones tales como moler el maíz y tortear, barrer, lavar, planchar, etc.—la ración nutritiva usada es deficientísima; aun en la hipótesis de que el trabajo ejecutado por estas gentes fuera el que Hevré Mangón llama «ordinario»—que consume 4,800 calorías—habría que aumentar dicha ración en un setenta por ciento cuando menos, para sólo restituir al organismo las pérdidas ocasionadas por el esfuerzo muscular impendido.»*

Por estas razones el señor ingeniero Pani expresó la opinión de que para alcanzar lo necesario para la satisfacción de las necesidades de la vida, sería indispensable que subiera a \$ 2 el salario mínimo admisible; esto es, casi al triple de lo que ganaba el operario citado como ejemplo. Pues bien, este operario era un privilegiado, por tener su salario seguro todos los días, por contar con una familia muy limitada y por ser morigerado en sus costumbres. Sin embargo, no había más muebles en su miserable habitación que dos petates donde dormía la familia. El peón del campo no trabaja todos los días, tiene de ordinario una familia numerosa, y desgraciadamente los domingos despilfarra parte de su dinero en la ciudad. Pero suponiendo que todo lo ganado lo aplicara a las necesidades apremiantes de la vida, y calculando su salario en veinticinco centavos diarios, resulta que el peón ideal de México recibiría de la octava a la décima parte de lo que necesitaría para vivir como un ser racional. Las apreciaciones del señor Pani se fundan en precios mucho más bajos que los que hoy subsisten, pues ya hemos mencionado que de 1910 a esta parte, el costo de la vida ha aumentado de 100 a 170, y si acaso ha habido algún aumento en los salarios de los campesinos, éste, salvo en Yucatán, de ninguna manera ha venido a compensar la carestía de la vida de 1914 a esta fecha.

Queremos completar las apreciaciones del señor Pani para que se vea la deficiencia de la alimentación popular. No debe tratarse sim-

plemente de que el individuo reciba en alimentación el combustible necesario para mantener su vida y generar la fuerza indispensable para el trabajo. Es menester nutrirlo en forma tal, que el organismo reciba las sustancias indispensables para la vida, en una proporción conveniente. Aunque los autores difieran en las cantidades que un individuo necesita asimilar diariamente, y aunque encontremos diferencias en los libros que hemos consultado a este respecto, como «The Food Problem,» por Kellogg y Taylor, y «El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas,» por nuestro compatriota el señor Bulnes, tomaremos los datos de este autor como punto de comparación. «Un adulto vigoroso de la raza del maíz, dice, necesita por día y cuando esté sometido a un trabajo moderado, de la siguiente alimentación:

- « 744 gramos de oxígeno inspirado.
- « 2,818 gramos de agua pura.
- « 32 gramos de sales minerales.
- « 130 gramos de sustancias albuminoides.
- « 70 gramos de grasas.
- « 404 gramos de hidratos de carbono.

«El aire y las aguas, con raras excepciones, nada dejan que de-sear a las razas del maíz y del arroz en América, Asia y Oceanía. Hay que fijarse únicamente en las sustancias albuminoides, las grasas y los hidratos de carbono usados en la alimentación humana.»

Vamos a calcular conforme a los datos mencionados, el deficiente de la alimentación del jornalero aristócrata que cita el señor Pani.

El total en gramos de albúmina que consume la familia de tres personas que nos ha servido de ejemplo, es de 2,141.2 por semana, es decir, que cada persona consume 713.4 semanariamente. Conforme al dato del señor Bulnes, necesita cada individuo 1,120 gramos por semana, de lo cual resulta que hay por este capítulo un deficiente en la alimentación, igual a 307 gramos por semana, es decir, que de albúmina le falta un poco menos de la tercera parte en su alimentación a la familia tipo escogida. La proteína bajo cuyo nombre se comprenden todas las sustancias que contienen albúmina, como la clara de

huevo, la gelatina, el sérum de la sangre, etc., es la substancia de que fundamentalmente está compuesta la carne. Particularmente los niños necesitan una alimentación que contenga proteína en cantidad conveniente, y de aquí la necesidad de que el niño tome leche. Si el adulto no se alimenta también con leche y con carne, necesita un régimen vegetariano muy variado. Como aquello de que dispone para comer el peón mexicano no le permite adquirir carne nunca, y menos leche, su alimentación está de ordinario desequilibrada, y por lo mismo, el individuo expuesto a muchas enfermedades. Es natural que los niños mueran a millares en México, porque en la época en que comienzan a desarrollarse, no comen más que cereales. «Es difícil, aunque posible, dicen los autores del «The Food Problem,» criar a un niño sin leche, huevos o carne. La importancia de la leche, como alimento, nos la proporciona la estadística de los Estados Unidos, que arroja en tiempos ordinarios un consumo de 95 galones por cabeza.»

Respecto a la grasa, el consumo semanal de la familia mencionada es de 765 gramos, es decir, de 355 por persona. Según los datos del señor Bulnes, necesita cada persona 410 gramos semanales; resulta que faltan a la alimentación del peón mexicano 55 gramos de este elemento. De las grasas, particularmente la manteca es necesaria, porque contiene muy concentrados los elementos requeridos para el crecimiento. Por esta razón necesitan los niños tomar leche, y es un deber público, dicen los autores de «The Food Problem,» «obtener para cada niño de los barrios pobres de las ciudades, la cantidad de leche necesaria para mantener el proceso normal del crecimiento y del desarrollo.» Por esta razón vemos entre nuestros pobres, tantas enfermedades durante el crecimiento. Además, una de las particularidades de la grasa en la alimentación, es prolongar el acto de la digestión. He aquí lo que sobre este punto dicen los señores Kellogg y Taylor: «Los cereales consumidos sin grasa, son digeridos más rápidamente que cuando se comen con ella. Un desayuno compuesto de 600 calorías de pan y jalea, será digerido más rápidamente que compuesto de 600 calorías de pan y manteca. Desde el momento en que la sensación

de hambre sigue al término de la digestión de la comida anterior, el individuo cuya alimentación es baja en grasa, aunque sea alta en calorías y en proteína, se sentirá mal alimentado. Ahora bien, la sensación de hambre, la falta de satisfacción, la pronta vuelta del apetito después de la comida, cuando ocurren en toda una población, inevitablemente conducen al desorden. La falta de grasas en la alimentación alemana, es la causa principal de la queja contra la dieta. Es absolutamente necesario que la dotación de grasa de las clases trabajadoras en las grandes ciudades americanas, sea mantenida. De otro modo se producirán condiciones de desorden inevitablemente, reflejando el hecho fisiológico de un rápido acto de digestión, como una consecuencia de la falta de grasa en los alimentos.» Es bien sabido que el peón mexicano rarísima vez consume manteca, y apenas una vez en la vida habrá probado la mantequilla. La voracidad con que los niños pobres comen cualquier alimento, se explica por la deficiencia de la grasa en su alimentación.

La familia mencionada consume 9,532 gramos de hidratos de carbono por semana, es decir, 3,177 por persona. Según los datos del señor Bulnes, necesita 2,894 gramos una persona para su alimentación normal; resulta, pues, un deficiente de 283 gramos de hidratos para cada individuo. Ahora bien, el carbono es indispensable para la nutrición, porque entre otras cosas da el azúcar que es un componente esencial de las celdillas y de los combustibles necesarios para el funcionamiento de la máquina humana. En consecuencia, causa gran daño el que no lo asimile el organismo en una cantidad suficiente. El azúcar mismo es absolutamente indispensable para las gentes dedicadas a los trabajos rudos, y por esto fué una de las principales preocupaciones de los Estados Unidos enviar a sus aliados una cantidad de azúcar suficiente para satisfacer las necesidades de los combatientes. Los autores consideran que, cuando menos, se necesita una onza diaria por cabeza en una población normal.

Hemos visto ya que el señor Bulnes exige también 32 gramos de sales minerales. Estas sales son indispensables para el desarrollo del

esqueleto y para el estado físico normal de las celdillas del cuerpo y de los líquidos que circulen en el organismo. Por esta razón, la leche es indispensable en el crecimiento de los niños. Aquí entre nosotros, como ya dijimos, los niños pobres rara vez la toman.

Es necesario llamar la atención sobre que el peón mexicano se alimenta casi siempre exclusivamente de maíz, y si algunas veces consume otra cosa, es por excepción y en cantidades insignificantes. Por consecuencia, su organismo está siempre desequilibrado: «Solamente cuando los individuos en estado de pobreza, dicen Kellogg y Taylor, intentan reducir el costo de la vida al más bajo nivel, subsisten de pocos artículos con la exclusión práctica de productos animales, y entonces ocurren anormalidades en la nutrición.»

Según la cita del hacendado guanajuatense, don Manuel Serrato, a quien ya mencionamos, el peón mexicano se ha alimentado exclusivamente de maíz en los recientes tiempos. Ahora bien, con arreglo a la producción media del país en diez años, el consumo individual por habitante es de 383 gramos. Pues bien, el señor Bulnes dice en la obra citada, que para la alimentación exclusiva con maíz, se necesitan 2,310 gramos, por más que todo lo que exceda de 1,500 gramos como peso en la alimentación, fuera del aire y del agua, es nocivo y en más o menos tiempo incompatible con la vida. De todas maneras, por la alimentación exclusiva con maíz, faltan al peón mexicano los elementos necesarios para la vida, contenidas en 1,927 gramos de maíz, es decir, que con arreglo a la estadística, el peón del país necesita unos cinco tantos más de ese cereal para satisfacer las necesidades de la vida.

Las condiciones de la familia que sirve de tipo al señor Pani, como él mismo lo indica, no son, desgraciadamente, las habituales. El jornalero del país jamás disfruta un sueldo continuo; su jornal es en los campos alrededor de la tercera parte del que se gana en la ciudad de México; tiene el mismo jornalero, casi siempre, una numerosa familia compuesta de esposa y varios hijos; no posee la sobriedad de costumbres del tipo del señor Pani; y carece también de la independencia económica del jornalero de la ciudad de México. Así pues,

pueden considerarse muy favorables las condiciones del peón del campo, si reducimos su consumo a la mitad del de la familia del peón metropolitano. La población del país, sin exageración alguna, ha estado muriendo de hambre hasta antes de la revolución, a causa de la exigüidad del salario.

Naturalmente, todas las condiciones de la vida están en relación con el salario del jornalero. No tiene ninguna satisfacción espiritual de forma elevada. No tiene con qué curarse en caso de enfermedad, y por esto las epidemias, haciendo presa en una población hambrienta y desvalida, producen formidables estragos entre nosotros. La vida del peón mexicano difiere poco de la de los animales. No tiene ropa que cambiarse, y toda su indumentaria se reduce a unas cuantas varas de manta, a un sombrero de sollate y, a veces, a unos huaraches y un sarape. El confort que han alcanzado las clases pobres de otros países, como una de las características de la civilización, es una palabra sin significado aún para el peón mexicano. En cuanto a su habitación, nos bastará insertar unas cuantas palabras del señor licenciado Martínez Sobral, tomadas de su apéndice a «Las Instituciones del Progreso Social» de Carlos Gide. «Si la alimentación de nuestro pueblo presenta caracteres deplorables, el alojamiento no es menos digno de conmiseración. Cualquiera que visite en nuestros barrios bajos la habitación de nuestras gentes pobres, las accesorias en que viven los obreros, se convencerá de que el *standard of life* de nuestras clases humildes, es miserable. Si examinamos las condiciones del alojamiento del pueblo, encontraremos que en una misma pieza, estrecha, baja, oscura y mal ventilada, se amontonan muchas personas de diferentes sexos y edades. La proximidad de un poblado de obreros, se reconoce en los alrededores de la capital por la abundancia de materias fecales, esparcidas en la vía pública. Esto no es excepcional, sino general entre nosotros. Vivir en promiscuidad y en pésimas condiciones, resulta el modo normal para nuestro pueblo. Carecer hasta de un cobertor no les hace sufrir. La desnudez y la miseria no son efecto de la falta de tra-



bajo; las soportan insensiblemente las gentes que trabajan, y muchos individuos prefieren soportarlas con tal de no trabajar. Hay una falta casi absoluta *de deseo de mejorar.*»

LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LA EXIGÜIDAD DEL SALARIO  
DEL PEON MEXICANO

Es muy antiguo el origen de la miserable condición de las clases pobres de México, que hoy se traduce principalmente en la cortedad de los salarios. El barón de Humboldt nos refiere que cuando los españoles hicieron la Conquista de México, encontraron ya al pueblo en aquel estado *de abyección y de pobreza* que en todas partes acompaña, según dice, al despotismo y a la feudalidad. El emperador, los príncipes, la nobleza y los sacerdotes, poseían las tierras más fértiles; los gobernadores exigían tributos considerables, como los antiguos procónsules romanos; los caminos hormigueaban de pordioseros, el cultivador se veía envilecido, y millares de indios desempeñaban el oficio que en otras naciones corresponde a los grandes cuadrúpedos domésticos. Sin embargo, el pueblo alcanzaba a subsistir bajo tal sistema cuando llegaron los españoles. La corte de Madrid pretendió desde un principio incorporar a los pobres indios a la civilización de la Metrópoli en forma humana y justa. Desgraciadamente, no pudo conseguirlo porque las ideas de los conquistadores eran muy distintas. Así dice con razón don Julio Zárate en «México y su evolución social,» que antes de que el monarca español pudiese organizar en la América una forma de gobierno que ofreciera ciertas garantías, los conquistadores se habían apoderado ya de las personas de los indios. La lucha entre los privilegiados y el Gobierno de España, propiamente, no cesó durante toda la dominación española; pero siempre tuvieron la ventaja los privilegiados, pues la mayor parte de las reales cédulas, órdenes supremas y demás disposiciones del monarca, que según asegura el segundo Conde de Revillagigedo en su «Memoria Reservada,» llegaban a com-

poner 150 tomos en folio de volumen abultado, quedaron sin efecto. «La conquista, dice el barón de Humboldt, hizo todavía más deplorable el estado de la gente común: el cultivador fué arrancado del suelo para llevarlo por fuerza a las montañas, donde se principiaron a beneficiar las minas; un enorme número de indios fueron forzados a seguir los ejércitos y a llevar por caminos montuosos, faltos de alimento y sin descansar, cargas muy superiores a sus fuerzas. Toda propiedad india, fuese mueble o raíz, se consideraba como perteneciente al vencedor. La corte de España, viendo que el Nuevo Continente se despoblaba con rapidez, tomó algunas medidas, benéficas en la apariencia, pero que la avaricia y la astucia de los conquistadores supieron convertir contra aquellos mismos cuyas desgracias se trataba de aliviar. Se introdujo el sistema de *encomiendas*. Los indígenas cuya libertad había proclamado en vano la reina Isabel, eran hasta entonces esclavos de los blancos que se los adjudicaban indistintamente. Con el establecimiento de las encomiendas tomó la esclavitud formas más regulares. Para poner fin a las pendencias entre los conquistadores, se dividió en parte lo que quedaba del pueblo conquistado: los indios divididos en tribus de algunos centenares de familias, tuvieron desde entonces dueños nombrados en España de entre los soldados que se habían distinguido en la conquista, y de entre los letrados que envió la corte para gobernar las provincias y servir de contrapeso al poder usurpador de los militares. Un gran número de encomiendas, de las mejores, se distribuyeron entre los frailes. La religión que por sus principios debía favorecer la libertad, se corrompió desde que se la interesó en la esclavitud del pueblo. Este repartimiento de los indios los vinculó con las tierras, y su trabajo perteneció a los encomenderos. El siervo tomó muchas veces el apellido de su señor; y todavía llevan hoy muchas familias indias apellidos españoles, sin que se haya mezclado jamás su sangre con la europea. La corte de Madrid creía haber dado protectores a los indios, y había agravado el mal porque había hecho más sistemática la opresión. Tal fué el estado de los cultivadores mexicanos en los siglos XVI y XVII.»

Los monarcas españoles, entre las cuales sobresale honrosamente Carlos III, dictaron la larga serie de medidas a que ya nos hemos referido. Lo único que lograron fué transformar el sistema de la servidumbre, y de ello encontramos una prueba elocuente en la Memoria presentada al rey de España en 1799, unos cuantos años antes del principio de la guerra de Independencia, por el Obispo y por el Cabildo de Michoacán. En este memorable documento se afirma: «Los españoles componen la décima parte de la población total. Casi todas las propiedades y riquezas están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra; sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos.» Líneas adelante, el mismo documento afirma que «los indios y las castas están en la mayor humillación, y que los privilegios que al parecer conceden las leyes a los indios, les proporcionan pocos beneficios, y casi puede decirse que los dañan.» En semejantes condiciones, el salario pagado al jornalero, cuando el amo se vió precisado a cubrirlo, tenía que ser, como ha sido, insignificante. Cuando el esclavo se convierte en hombre libre de derecho, pero no de hecho; cuando la transformación no existe más que en las leyes, el siervo se encuentra en un estado de inferioridad moral y material que hace imposible la libre contratación de su trabajo.

A esta primera causa de la exigüidad del salario, debemos agregar otra sobre la cual escribe con precisión el licenciado don Enrique Martínez Sobral, en su obra reciente, denominada: «Principios de Economía,» quien invoca la eminente autoridad de Séligman. «Un requisito capital, pues, para el desarrollo en grande escala de la esclavitud, lo constituye la existencia de una extensión indefinida de tierra «aprovechable, traducida en la formación en grandes propiedades o *latifundios*. Cuando toda la tierra está cultivada, dividida y ocupada, la esclavitud es imposible, sencillamente porque el trabajo del esclavo no compensa lo que el propio esclavo cuesta. A ese respecto, el ya citado Séligman nos informa que, en los Estados Unidos, el sostenimiento y el desarrollo de la esclavitud dependieron de la adquisición de nuevas tierras, lo que ocasionó la guerra entre aquel país y el

«nuestro en la primera mitad del siglo pasado; los esclavistas del Sur, «necesitaban las enormes extensiones de territorio arrebatadas a nuestro «país, para poder implantar en ellas la esclavitud; institución que para «ser económicamente lucrativa, había menester del cultivo extensivo «en latifundios enormes. Y Séligman lo explica en los siguientes tér- «minos: «Solamente cuando existen enormes extensiones de tierra vir- «gen y no ocupada, viene la esclavitud a ser lucrativa y necesaria, desde «el punto de vista del terrateniente. Es claro que si cualquiera puede «ocupar y labrar por su cuenta un lote de tierra, no trabajará volun- «tariamente para otros, excepto en el caso de que se le pague una re- «muneración tan amplia que exceda a lo que él mismo obtendría si «cultivase directamente el suelo. El terrateniente que no puede obte- «ner trabajo voluntario sino en condiciones que le parecen ruinosas, «recurre al trabajo compulsorio. Mientras existe ilimitada extensión «de buena tierra disponible, el trabajo del esclavo, que significa cui- «tivo superficial es, económicamente, aprovechable. Es más ventajoso, «en efecto, arar tierras nuevas que intensificar el esfuerzo en las ya ex- «plotadas; es más provechoso atumentar la extensión cultivada, que «redoblar el esfuerzo.» Efectivamente, siendo el trabajo del esclavo «trabajo de mala calidad, sólo será provechoso obtenerlo allí donde la «tierra es barata, inagotable, por decirlo así, y donde el cultivo es su- «perficial y no requiere intensificación, ni una aplicación constante de «facultades enérgicas y sensatas. La división de la propiedad, la pe- «queña propiedad, el cultivo intensivo, tienen que acabar con la esclavitud.»

A estas dos causas originarias de la esclavitud que se traduce en lo miserable del salario, hay que agregar otras que han venido a hacer más grave el mal. El vizconde D'Avenel en sus «*Decouvertes d'Histoire Sociale*,» explica así la desaparición de la servidumbre: «La historia de los precios de la tierra nos revela la causa que atenuó primero e hizo desaparecer en seguida la servidumbre: la necesidad de brazos. La desproporción de la extensión del suelo con el número de habitantes era tal en el siglo XII, que la tierra no tenía por sí

misma un precio real y cierto.» Era natural que en semejante situación, el señor de la tierra tratara con miramiento a sus servidores, que los protegiera y que de esta manera, al crecer la población, la gente de los campos fuera teniendo ciertos derechos que le permitieron conquistar su libertad y tratar de potencia a potencia con el antiguo amo. Aquí en este país nada de eso sucedió. Los privilegiados no han querido ceder sino en apariencia sus extensos privilegios. Como la población fué creciendo continuamente, y como además, las gentes que vivían de la propiedad comunal se convirtieron en asalariados sin que la industria proporcionara abundante trabajo, el hecho fué que la abundancia de brazos vino a hacer más despreciable el trabajo del cultivador. Es bien sabido que hasta en países de un régimen libre, la influencia habitual de la abundancia de brazos es la depreciación de los salarios. Refiriéndose a Francia, dice el mismo vizconde D'Avenel: «Poco a poco, a medida que el esfuerzo se volvía menor y los provechos más grandes por el aumento de la población que hacía subir los productos de la tierra, y bajar los salarios, las pretensiones de los propietarios tendieron a elevarse.» Júzguese, pues, lo que sería en nuestra patria el aumento de la población, cuando no hubo entre nosotros el medio de contrarrestar la depreciación del trabajo por el aumento de la libertad del campesino, como pasó en otras naciones.

Los economistas afirman que cuando la tierra nueva se agota y la ya cultivada requiere un cultivo más intenso, el dueño de esclavos encuentra que le es más provechoso excitar el interés personal del proletario, y lo transforma en hombre un poco más independiente. Entre nosotros no se ha agotado la tierra nueva, sino que se ha inmovilizado en poder de unos cuantos titulares; pero de todas maneras debemos afirmar que en lo general no se han abierto al cultivo porciones considerables de ella, sino que como dice el señor Bulnes: «no es posible «abrir nuevas tierras lejanas a la cultura extensiva, en condiciones de «competir, a causa de los fletes, con las cansadas tierras de la Mesa «Central, que, llevan siglos de cultura extensiva, aliviadas por los descansos en barbecho.» La situación nuestra ha sido que a pesar de

estar cansadas nuestras tierras productoras de cereales, no se ha pasado a la cultura intensiva, por lo cual no se ha realizado el fenómeno señalado por los economistas, y sí se han encarecido los artículos. El estado del peón esclavizado, cuando la tierra produce abundantemente, es miserable, pero cuando la tierra produce escaso rendimiento y esto no lo emancipa, tiene que ser peor. Esto es precisamente lo que ha pasado en México.

Efectivamente, la producción no ha marchado de acuerdo con la población. Hace tres cuartos de siglo, más o menos, decía don Lucas Alamán en su «Memoria sobre el estado de la Agricultura y la Industria de la República:» «En el distrito de León es tal la abundancia con que se produce el maíz, según me afirma aquella Junta de Industria, que se suelen alzar hasta 250 fanegas, por una que se siembra; y aunque en general no da más que 80 por una, la cosecha asciende a 800,000 fanegas de las tres clases que allá se acostumbra a sembrar; y como esta cantidad excede en mucho al consumo, los precios son tan abatidos que no cubren los costos de la labranza, ni se pueden llevar los frutos de las haciendas a la ciudad, porque no soportan el flete y el pago de derechos. Este puede decirse que es el estado de labranza en toda la República, con algunas excepciones locales y pasajeras, efecto de alguna circunstancia particular.» Esta era la situación del peón esclavizado mexicano, en la época en que la producción superaba al consumo. Hoy la situación ha empeorado mil veces porque el consumo ha superado a la producción, pues según ya hemos dicho anteriormente, hay un déficit anual de 12,000,000 de hectolitros cuando menos, en sólo la producción de maíz. Como no se han hecho sentir los efectos que los economistas señalan como beneficiosos para las clases populares, en el caso del agotamiento de las tierras o de la disminución de la producción, la esclavitud agraria que se traduce en lo miserable del salario, se agravó extraordinariamente en México durante su vida independiente y, en forma muy particular, durante el Gobierno del general Díaz.

La supervivencia de la esclavitud agraria se explica por las razo-

nes antes dichas y por otras de carácter secundario que no mencionaremos. Una de las tendencias principales de la revolución actual, ha sido hacerla desaparecer. Pocas veces hemos visto trazado un cuadro más vivo de los medios de esclavización que el que trazó el licenciado don Pablo Macedo en su libro «La Evolución Mercantil,» y que no resistimos al deseo de insertar: «Ejercían también influencia (en la sociedad mexicana) y por muchos conceptos incontrastable, a causa de «su riqueza y de su alianza con el clero, los propietarios rurales. ¿Qué «hicieron de ella? Convertirla también en provecho propio, de la manera más absurda y egoísta, porque nunca se cuidaron del bien de «las clases proletarias. Por el contrario, en cada *hacienda*, en donde «no era posible mantener al *peón* en una esclavitud de hecho peor que «la de derecho, porque ésta protege siquiera en algo al esclavo; en esas «*haciendas*, decimos, se instituía la *tienda de raya* para arrebatar al bra- «cero su miserable jornal a cambio de mercancías de ínfima calidad y «a precios exorbitantes; y, lo que es peor todavía, a cambio de *aguar- «diente y pulque* para embrutecerlo más, para favorecer la tendencia «al alcohol, ingénita en el indio, y que los conquistadores notaron «desde luego y aprovecharon desde los tiempos primitivos para mejor «explotar y, acaso sin saberlo bien, para condenar a inferioridad, que «parece irremediable, a una raza infeliz y desgraciada.»

#### CONSECUENCIAS DE LA EXIGÜIDAD DEL SALARIO DEL PEON MEXICANO

El hecho de que el peón de los campos reciba un salario miserable, tiene consecuencias gravísimas para nuestra organización social y política. Señalaremos algunas de las principales para que se vea hasta qué punto los males del país están vinculados con las condiciones de vida del proletario mexicano.

Don Justo Sierra, en su ensayo sobre «México Social y Político,» al cual citan los señores Pombo y Díaz Dufóo, señaló una de las primeras consecuencias del estado miserable de nuestras clases pobres:

«El problema social para la raza indígena, dijo, es un problema de nutrición y de educación; el indígena se alimenta con maíz, chile y algunas frutas; bebe cuando puede y cuanto puede: en algunos distritos de la Mesa Central, el pulque, que en cierto límite ayuda a su nutrición y que frecuentemente aniquila por la embriaguez todas sus energías morales; y en otros distritos, diversos aguardientes extraídos del maguey. Con esta alimentación puede el indio ser *un buen sufridor*, que es por donde el hombre se acerca más al animal doméstico; pero jamás un iniciador, es decir un agente de la civilización. Copia y se asimila la cultura ambiente, más no procura mejorarla; el pueblo indígena es un pueblo sentado; hay que ponerlo en pie. Lo repetimos: el problema es fisiológico y pedagógico; que coman más carne y menos chile; que aprendan los resultados útiles y prácticos de la ciencia, y los indios se transformarán: he aquí toda la cuestión.»

Otros inconvenientes fueron señalados en forma precisa por el señor licenciado Martínez Sobral en su obra reciente «Principios de Economía.» La cita de dicho publicista es completamente aplicable a México. No vacilamos en insertar sus propias palabras: «La esclavitud es por sí misma, injustificable: ninguna ventaja en el terreno de la producción, por grande y por verdadera que fuese podría excusarla, porque como ya lo llevo dicho, el hombre es el objeto de la producción, y de consiguiente, aquella que no la toma en cuenta, falta fundadamente a su propósito primero. Pero aun prescindiendo de esta consideración, encontramos que desde el punto de vista meramente técnico, la esclavitud ofrece graves inconvenientes. El trabajo del esclavo es poco productivo, según la observación de Cairnes, por las razones siguientes: A. El trabajo del esclavo se da con repugnancia. B. Carece de habilidad y de perfección. C. El esclavo no tiene iniciativa. Es decir, que la tarea de un hombre que no es libre, produce el mínimo de productividad. Quien no tiene libertad para moverse y para disponer del fruto de su trabajo, quien carece de los derechos de elección y de oportunidad, trabaja necesariamente por la fuerza, de mala gana; y luego que el amo o el capataz le pierden de vista, luego que alaja la presión



que sobre él se ejerce, como quiera que también desaparece la única razón que le induce a trabajar, el trabajo mismo desaparece a su vez en todo o por lo menos en parte. Tampoco tiene el menor interés en perfeccionarse y en alcanzar un alto grado de eficacia, el individuo *sabedor de* que no ha de ser suyo el resultado de su trabajo, y que no espera beneficio alguno de sus esfuerzos en pro del propio perfeccionamiento. Finalmente, las grandes facultades de iniciativa y de invención; los variados procedimientos de economía y de combinación que se ocurren al trabajador libre, no pueden surgir en la mente de un esclavo. En su consecuencia, la *producción por medio de la esclavitud* es ineficiente y no puede sostenerse en vista de las condiciones modernas, que reclaman una gran dosis de interés, de energía, de perfección y de iniciativa individual en los trabajadores: un negrero que en condiciones de libre competencia, tuviese hoy día que luchar contra el patrón de una cuadrilla de trabajadores libres, saldría infaliblemente derrotado. A los inconvenientes técnicos que acabo de apuntar, es preciso añadir otro de carácter social, que es mucho más profundo y que por sí solo bastaría para *obscurecer* cualesquiera ventajas que técnicamente pudiese tener la esclavitud. Me refiero al envilecimiento y degeneración de los propietarios de esclavos, y al estancamiento de los *métodos industriales*. Es una de las manifestaciones de la solidaridad humana, que el bien de unas clases sociales acaba por ser el bien de todas, y que el mal y el sufrimiento de las clases miserables, acaba por hacerse sentir en todas las capas de la sociedad. No se puede ser explotador de esclavos y seguir siendo hombre digno y generoso. La abolición de la dignidad en nuestros semejantes, acaba por privarnos de ella a nosotros mismos. De allí que los que son más insolentes con sus inferiores, sean los más humildes y serviles con sus superiores. La escuela de la esclavitud es la escuela del envilecimiento, así para el esclavo como para el dueño de esclavos, porque el alma humana se engrandece practicando actos de altruismo y de respeto a la personalidad de nuestros semejantes. El industrial que cuenta para enriquecerse con el trabajo de los esclavos, no tiene el aguijón de la compe-

tencia para mejorar sus métodos, y considera mucho más barato el hacer todas sus obras o las más posibles, con trabajo servil mal remunerado que con maquinaria, por ejemplo. De ahí que los países de esclavos sean industrialmente los más atrasados. Donde el trabajador es libre y el trabajo se remunera bien, las máquinas se imponen y el progreso adquiere grandes proporciones.»

Todo esto lo confirma el señor don Matías Romero, quien en su estudio sobre «Los Jornales en México,» señaló la diferencia considerable entre el resultado del trabajo del jornalero mexicano y el del jornalero norteamericano, y explicó las causas de la poca efectividad del trabajo de nuestro jornalero. Esas causas que consisten en su mala alimentación, en sus escasas necesidades, en que el trabajador mexicano trabaja hasta rendirse, y en su falta de educación, reconocen como causa suprema el estado de miseria en que vive nuestro jornalero, debido principalmente a que el salario, no le alcanza para satisfacer las apremiantes necesidades de la vida. Como causas secundarias, y para algunas localidades, el señor Romero señaló el efecto enervante del clima tropical y la altura considerable sobre el nivel del mar, y manifestó que estudiando el trabajo de los animales mexicanos, se llega también a la consecuencia de que se necesitarían en ciertas regiones del país, dos o tres caballos para hacer el trabajo de uno en los Estados Unidos. Con el profundo respeto que la autoridad del señor Romero nos merece, debemos manifestar sobre estas causas secundarias, que la comparación del rendimiento del trabajador mexicano, resulta desfavorable para éste aun cuando sirvan de punto de comparación las regiones calientes de los Estados Unidos, como puede comprobarse en la obra de Weatherford «Negro life in the South,» que demuestra el aumento de producción de trigo por acre en el «Black belt;» que respecto a la altura considerable sobre el nivel del mar, debemos decir que precisamente conforme a las mejores autoridades, las gentes más enérgicas del país son las que viven en la Mesa Central; y que los señores Herrera y Vergara Lope, demostraron en forma incontrovertible en su luminosa Memoria denominada «La Vida en las Altiplanicies,»

que es falsa la tesis que sostiene la deficiencia del trabajo del organismo por la altura de la Mesa Central.

Con estas reservas nos honramos transcribiendo la cita del señor Romero: «La producción efectiva del trabajo en un tiempo dado, es mucho menor en México que en los Estados Unidos y que en Europa: la obra de un día del trabajador mexicano representa probablemente, una cuarta parte de la que en igual tiempo ejecuta un trabajador en los Estados Unidos. El mexicano que trabaja diez u once horas al día, por ejemplo, hace menos trabajo o produce menos que un trabajador europeo o americano en nueve horas, y en algunos casos, la desproporción es tan grande que llega a ser de uno a cinco. Se me ha asegurado que un albañil mexicano no pone en once horas de trabajo más de 500 ladrillos, mientras que un albañil en los Estados Unidos coloca 2,500 en nueve horas; y que el tejedor mexicano no puede atender a más de dos telares. En tales condiciones el subido jornal de \$3 al día, que se paga en los Estados Unidos, no es más alto en relación con el producto del trabajo, que el de 50 centavos que se paga en México. Las causas principales de esta diferencia en el producto del trabajo, son en mi concepto las siguientes: primera, el trabajador mexicano no está tan bien alimentado y pagado como el de los Estados Unidos; segunda, trabaja generalmente hasta rendirse, y su labor por lo mismo, no es tan productiva; tercera, no es en el conjunto tan bien educado como generalmente lo es el trabajador de los Estados Unidos; cuarta, tiene menos necesidades que satisfacer, y por lo mismo, menor aliciente para el trabajo.»

En medio de su panegírico a la agricultura mexicana, el ex-Ministro de Agricultura de Francia y colaborador del príncipe Bonaparte, Hipólito Comot, dice: «Se ve que en México se cuidan poco del gran principio de economía rural que prescribe lograr el mayor producto en la menor extensión de tierra.» Es bien sabido que en México el sistema habitualmente empleado por los hacendados es el de la cultura extensiva, y de ninguna manera se preocupan de mejorar sus tierras. Don Francisco Bulnes en su obra «The Whole Truth About México,» conviene en la

existencia de un difícil problema rural entre nosotros, y a su juicio éste consiste en que con todó que las tierras se han fatigado extraordinariamente, no hemos pasado todavía al cultivo intensivo. «La salvación del pueblo mexicano es fácil en teoría, dice. Será bastante hacerlo pasar de los métodos extensivos en agricultura a los métodos intensivos, lo que no es fácil, y virtualmente es imposible en el tiempo limitado, que el alarmante decrecimiento de la productividad de la tierra impone.» Las consideraciones principales en que se funda dicho publicista, son que el pueblo mexicano tiene 10.000.000 de hectáreas de tierra capaz de producir cereales y productos leguminosos, y que si la tierra se cultivara bajo un cultivo intensivo en la forma en que se hace en Francia, México podría mantener una población de 90.000.000 de habitantes en buenas condiciones, mientras que aquí, 15.000.000 están muriendo de hambre. Hace la comparación de la producción antigua con la presente, y fundándose en datos tomados del «Ensayo» del barón de Humboldt y de un informe de la Cámara Agrícola de León, concluye que de 1803 a 1910, la producción de maíz por hectárea ha bajado de 75 hectolitros a 10 hectolitros, y termina diciendo que bastará que se reduzca la producción a tres hectolitros por hectárea, para privar a la familia del labrador de los medios de subsistencia, y a dos para incapacitar al jornalero para cualquier trabajo por causa de falta de alimento apropiado.

No necesitamos citar más autores para demostrar lo atrasado del sistema rural de México. Aquí se emplea como instrumento habitual de la agricultura, el arado egipcio que se empleó en tiempo de los Faraones. Distritos hay, en las regiones más prósperas del país, donde nunca se ha visto una trilladora.

¿Cuáles son las causas de que persista en México el cultivo extensivo? Precisamente ellas están vinculadas con el deplorable régimen rural que existe en la República. Desde luego como los hacendados disponen de enormes extensiones de terreno, lo natural es que prefieran arañar la tierra a sembrarla con esmero, ya que obtienen el mismo provecho de un cultivo extenso que de un cultivo intenso.

Washington, en una carta a Arturo Young, dijo, que causaría horror ver la escasa producción de las tierras americanas, pero que en todos los países donde la tierra es abundante y el jornal caro, se prefiere la cultura extensiva. Pues bien, lo mismo pasa cuando el jornal es barato y se dispone de enormes extensiones de tierra, porque además de que no hay que gastar en los abonos, las máquinas no se emplean sino cuando hay escasez de brazos, y es bien sabido que sin máquinas la agricultura tiene que ser rudimentaria. El empleo de las máquinas, dice Daniel Zolla (*L'Agriculture Moderne*), «es, en efecto, un correctivo muy útil de la elevación de los salarios rurales en todos los países.» Esto quiere decir que las máquinas no entran a substituir al hombre sino cuando la escasez de brazos hace que suban los jornales. En otros términos: que con jornales baratos y abundancia de tierras no puede haber agricultura intensiva.

Conforme a la doctrina de Mateo Domsdale, que es una eminente autoridad en Agronomía y en Economía Política, el sistema de cultivo de unos cuantos cereales con descanso alternativo de las tierras, y sin abonos «es el sistema de cultivo más conveniente para suministrar los objetos indispensables de consumo a una nación pobre, poco avanzada en la civilización y poco poblada, aunque ya muy numerosa para que el sistema pastoril pueda bastar a su subsistencia; el sistema que exige la menor mano de obra, que pueda fácilmente ser puesta en práctica por hombres que carecen de instrucción y de ayuda pecuniaria.» En estas condiciones puede fácilmente explicarse por qué causas el pobre labriego mexicano, cuando disfruta de alguna independencia, no está en condiciones de emplear las máquinas ni dedicarse a la cultura extensiva.

Veamos ahora a los grandes terratenientes. Hay una razón fundamental para que la cultura intensiva no se establezca en México. No conviene a los grandes hacendados. El pequeño terrateniente sí mejoraría mucho con ver aumentar la producción, porque la consume casi toda y sólo vende parte de su cosecha cuando la usura de los préstamos con garantía de los frutos pendientes lo obliga a ello. El grande

hacendado lo que necesita para prosperar es la escasez que hace subir los precios. Don Lucas Alamán, en su «Memoria sobre la Industria y la Agricultura de México,» en el año de 45, decía: «En el estado presente de cosas con respecto al cultivo de los cereales, siendo los consumos ministrados por la poca población con relación al vasto territorio de la República, la prosperidad de este ramo importantísimo de la agricultura nacional, no puede depender del aumento de las producciones: las gruesas espigas y la lozanía de los campos de maíz en los años de fertilidad y abundancia, no son indicios de ésta para los labradores, porque habiendo más frutos que los que pueden consumirse, sus precios por la competencia, descienden hasta el punto de que los dueños de haciendas no pueden sacar de ellos ni los costos que han tenido para cosecharlos.» En otro lugar el mismo informe inserta el que a la Dirección de Agricultura e Industria presentó el Presidente de la Junta de Acámbaro y en el que se dice: «Solamente, pues, cuando por pérdidas de cosechas en otros territorios, se ocurre a proveerse en éste del maíz que se necesita, es cuando florece este distrito y entran en desahogo los labradores de él.» Don Lucas Alamán presenta como remedio para hacer cesar la crisis agrícola, el aumentar considerablemente el consumo, al cual debe contribuir mucho el crecimiento de la población. Precisamente lo que se consiguió por los agricultores, durante la época del Gobierno del general Díaz, fué aumentar extraordinariamente ese consumo, repartiendo, por medio de las líneas de fierro, la producción de los centros donde se cultivan los cereales, por toda la República. El desarrollo de una incipiente industria, el establecimiento de las perniciosas fábricas de alcohol y la política arancelaria, contribuyeron poderosamente a hacer sentir la necesidad del consumo de los artículos alimenticios en el país. Las clases conservadoras de México oyeron el consejo de don Lucas Alamán y lo pusieron en práctica. Aumentar lo más posible el consumo y conservar estable la producción. Por esta causa todos los precios han subido. Sobre este particular insertamos un párrafo de «El Problema Rural de México,» que tuvimos el honor de escribir con el señor ingeniero don

José Covarrubias: \*El trigo, que valía en 1887 a razón de \$ 34 la tonelada, subió hasta \$ 62 en 1889, bajando a \$ 50 en 1891, para subir a \$ 60 de nuevo en 1900; luego a \$ 84 en 1901, y en seguida a \$ 104 en 1905, en cuya cifra se mantuvo hasta 1907, para descender en un año hasta \$ 90 en 1908, y subir en 1909 y 1910 a \$ 110. La cebada, que se vendió a \$ 30 la tonelada en 1887, fué descendiendo hasta \$ 16 en 1889; pero se ha seguido notando una alza que llevó el precio hasta \$ 34 en 1893, para subir, después de un descenso, a \$ 42 en 1897; subiendo de una manera casi continua, hasta \$ 64 en 1910. Respecto al maíz, se ha notado también, desde 1887 hasta 1910, una tendencia continua a subir en precio. Así, calculado por tonelada de 1,000 kilos, de \$ 22 en 1887, subió a \$ 42 en 1888, bajó a \$ 20 en 1889 y comenzó inmediatamente a subir hasta \$ 38 en 1893; volvió a descender a \$ 22 en 1894, para subir inmediatamente de una manera continua hasta \$ 52 en 1897, bajando hasta \$ 22 en 1898, para subir en seguida continuamente hasta \$ 46 en 1901 y 1902, bajando hasta \$ 22 en 1904, para subir hasta \$ 52 en 1906, y luego, después de bajar ligeramente, subir hasta \$ 60 en 1909, descendiendo hasta \$ 58 en 1910. En resumidas cuentas; en los tiempos recientes, al mismo tiempo que se acentuaba la baja en el extranjero, el alza se manifestaba de una manera decidida en México.

Querer aconsejar a los grandes terratenientes mexicanos, que provoquen el cultivo intensivo en sus tierras con el propósito de aumentar extraordinariamente la producción y de provocar la crisis que padecieron cuando escribía don Lucas Alamán, es pedir un imposible. Pretender que los grandes terratenientes mexicanos produzcan cantidades enormes de cereales para ir a hacer competencia a los Estados Unidos y a la Argentina en el mercado exterior, después de haber satisfecho nuestras necesidades, es solicitar de ellos que cambien un negocio lucrativo y de poco esfuerzo por otro que demanda iniciativa, espíritu de empresa, trabajo personal e inversión de capitales en maquinaria. Mientras los grandes hacendados mexicanos dispongan del trabajo de los peones a cambio de unos cuantos centavos, preferirán naturalmente

seguir con sus rutinarios sistemas de cultivo, ya que el principio mexicano de nuestra organización a favor de los privilegiados fué enunciado por don Francisco Bulnes, en su discurso al Congreso General del 2 de diciembre de 1886: «Trabaja mal y produce caro y te enriqueceré en unos cuantos días, porque he ordenado a los demás que se dejen despojar durante siglos.»

Una manifestación frecuente en el interior del país de la situación deplorable de los campesinos, motivada por la exigüidad del salario de que disfrutan, consiste en que aquellos que tienen algunas aspiraciones procuran expatriarse. Yo mismo encontré en el Estado de Pensilvania un número considerable de pobres trabajadores mexicanos, dedicados a la construcción de terraplenes en las vías férreas. En los Estados de la Unión Americana, fronterizos con nuestro país, es enorme el número de esos compatriotas nuestros que van a buscar mejoramiento al extranjero. En las minas de los Estados Unidos hay muchísimos jornaleros mexicanos que han abandonado aquí el trabajo agrícola. En algunos lugares nuestros compatriotas están destinados a los trabajos más duros, a los más peligrosos y a aquellos que como los de perforación de las rocas en teco o por medio de aparatos vibratorios, producen enfermedades que en breve tiempo acaban con sus vidas. Todo lo admiten con tal de ganar unos cuantos dólares a cambio de su trabajo. Precisamente estas gentes enérgicas, que a veces vuelven a sus lugares de origen, son elementos más aprovechables de los campos y que bien podrían servir para llevar a buen término la colonización interna. La regularización de este sistema de emigración, en cuanto el jornalero mexicano se dé cuenta de la mejoría de su condición, tiene que ser deplorable para nuestra agricultura. Las gentes más enérgicas del país abandonarán una Patria que para ellos es tan ingrata y los campos se quedarán poblados de los hombres más perniciosos.

Sobre este punto, transcribiremos unos párrafos del señor Martínez Sobral, tomados de su apéndice a la Economía Social de Carlos Gide: «Este fenómeno de la emigración de los trabajadores nacionales, es



«uno de los más interesantes de nuestra Economía Social. Según datos  
 «que hemos podido recoger, de enero a junio de 1909, habían emigrado  
 «de México a los Estados Unidos 2,000 hombres. Un informe del Cón-  
 «sul de México en Laredo, hace constar que, en el año de 1908-09 la  
 «emigración por sólo la ciudad de Laredo fué de 8,186 individuos. Se-  
 «gún un informe del señor Keefe, comisionado de emigración de los  
 «Estados Unidos, en 1902 emigraron 715; en 1908, 5,682; y en los seis  
 «primeros meses de 1909, 15,561; pero regresan, poco más o menos,  
 «el 80 por 100 después de haber trabajado en los Estados Unidos, lo  
 «cual no es gran consuelo, pues los emigrantes han gastado en el ex-  
 «tranjero su actividad productiva. En cuanto a las causas de la emigra-  
 «ción de mexicanos, ellas son varias sin duda alguna: no hay acuerdo  
 «completo a ese respecto entre los que del asunto han tratado. El señor  
 «Manuel María Alegre, la atribuye a la circunstancia de ser más altos  
 «los salarios en los Estados Unidos; a la considerable extensión de la  
 «miseria en México; y, finalmente, a motivos políticos. Conforme al in-  
 «forme del señor Keefe, ya citado, las causas de la emigración en Mé-  
 «xico son: primero, la miseria en los campos; segundo, lo mal re-  
 «partido de la propiedad; tercero, la falta de industria; cuarto, la  
 «ignorancia; quinto, el mal sistema réntístico; sexto, los atropellos y  
 «arbitrariedades de las autoridades; séptimo, las persecuciones polí-  
 «ticas.»

*El inconveniente principal de la situación miserable del jornalero mexicano, es el desequilibrio económico que se ha creado en la explotación agrícola, desequilibrio que en México hace indispensable la presencia de la agricultura capitalista y la concentración de la propiedad. Podríamos disertar mucho sobre este punto, pero queriendo apoyarnos en una autoridad oficial, insertaremos unos párrafos del Informe que sobre la pequeña propiedad, rindió al Ministro de Fomento, el ingeniero don Lauro Viadas, Director General de Agricultura, bajo los Gobiernos del general Díaz y del señor Madero:*

«En la zona americana popularmente designada con el nombre «de Corn belt, que comprende, como se sabe, varios de los Estados

«Centrales del Norte, y entre ellos los ricos y populosos de Indiana, Illinois, Iowa, etc., el tamaño de las pequeñas propiedades dedicadas al cultivo de cereales y muy particularmente del maíz, varía de 80 a 320 acres. Empleando maquinaria adecuada, un pequeño propietario es capaz de cultivar, por sí solo, hasta 60 acres con maíz, o sean aproximadamente 24 hectáreas, solicitando alguna ayuda en los momentos de la siembra y de la cosecha, pudiendo obtener un rendimiento de 34 bushels por acre, lo cual representa por cada hectárea, 30 hectolitros en números redondos. El tiempo que a este agricultor dejan libre las atenciones del cultivo, tendrá que dedicarlo al mejoramiento de su propiedad, reparación de cercas, cuidado de sus animales, compostura y limpieza de sus máquinas y otras muchas, de manera que todo el año estará dedicado a las faenas que exigen la explotación y conservación de su pequeña propiedad.

«Para hacer menos complicado el análisis, admitiré que de la total superficie de la finca se reservan 20 acres en barbecho, y potreros que basten para sostener completamente al ganado, y que los 60 restantes son destinados al cultivo del maíz, cuya cosecha íntegra podrá ser vendida a 40 centavos oro por bushel, dando un producto bruto total de 816 dólares, que tienen que descomponerse en los capítulos siguientes:

«1º Mano de obra auxiliar durante la siembra y la cosecha.

«2º Trabajo personal del propietario durante todo el año.

«3º Contribuciones.

«4º Intereses del capital vivo y mecánico de explotación, que no es inferior a 1,000 dólares.

«5º Beneficio al propietario en su calidad de empresario; y

«6º Renta de la tierra, cuyo valor no baja en aquella región de 50 dólares por acre, lo que representa para la superficie total del predio, un capital de 4,000 dólares.

«Los dos capítulos primeros, que se refieren al trabajo, absorben, cuando menos, 600 dólares, o sea el 73.5 por 100 del producto bruto y dejan para los cuatro restantes la exigua suma de 216 dólares, o el

«26.5 por 100, del cual deben pagarse los impuestos, quedando un «saldo que no cubre el interés corriente del 5 por 100 para el capital «invertido, y menos puede dar ningún provecho para el empresario. «Se dirá que es muy alta la cifra de 600 dólares asignada a la mano «de obra; pero para convencerse de lo contrario, basta recordar que «corresponde al trabajo del propietario, durante todo el año, y a cierto «número de días de brazos auxiliares, debiéndose tener presente que «el jornal en cualesquiera de las grandes ciudades, oscila alrededor de «dos dólares, y que en el campo mismo, en todo tiempo se pagan allí «salarios de 35 a 40 dólares mensualmente, además de la subsistencia, «subiendo este tipo considerablemente en la época de las cosechas.

«Creo, pues, que está plenamente justificada mi afirmación de «que el pequeño agricultor americano se contenta casi con recibir el «precio de su trabajo personal.

«¿Puede darse una explicación más natural de por qué en aquel «país, donde existen los más vastos monopolios, la propiedad rural no «se ha concentrado?

«Veamos ahora qué acontece con el hacendado mexicano en la «zona del Bajío, que representa bien en nuestro suelo el «Corn belt» «de los Estados Unidos.

«El rendimiento de la hectárea, en lugar de 30 hectolitros, es casi «tres veces menor, pues llega apenas, en las tierras de riego, a 12 «hectolitros; pero el propietario no cultiva personalmente, sino que «recurre a los peones, a quienes paga un jornal de \$ 0.25 a \$ 0.30 «diarios, y así reduce el costo de cultivo de la hectárea, o sea el de pro- «ducción, de los 12 hectolitros de maíz a un total de \$ 20.11, ya com- «prendido en él, precio del agua para los riegos, trabajo de los anima- «les, en el supuesto de ser rentados; gastos de administración e interés «del capital circulante; y como vende su maíz al precio de \$ 4 el hec- «tolitro, el producto bruto de \$ 48 que representa la cosecha en una «hectárea le deja disponible la cantidad de \$ 27.89, o sea el 58 por 100 «(en vez del 26.5 por 100 que toca al cultivador americano) para «cubrir el impuesto y aplicarse íntegramente el saldo dividido en dos

partes: provecho medio del empresario e intereses a un alto tipo del capital predial, o sea la renta de la tierra.

«En semejantes condiciones se comprende bien que la preocupación de nuestro hacendado lógicamente no puede ser otra que la de ensanchar su propiedad cuando se lo permitan sus recursos, porque con ello aumentará sus beneficios líquidos, lo que precisamente no logra el pequeño propietario americano, pues pasando de los límites de extensión que puede atender por sí y con ayuda de los miembros de su familia, el producto de la superficie excedente no bastaría para cubrir el precio de la mano de obra *extraña* y de la renta territorial.

«La situación del hacendado mexicano, con relación al pequeño agricultor americano, puede apreciarse en el siguiente cuadro sinóptico:

	Hacendado	Pequeño agric.
Producto de una hectárea, hectolitros.....	12	30
Producto de una hectárea, hectolitros.....		30
Precio de venta del hectolitro, en pesos mexicanos..\$	4.00	\$ 2.60
Costo de producción (sin renta ni beneficio) por hectolitro, en pesos mexicanos.....	1.68	1.90
Diferencia entre el costo de producción y el precio de venta, en pesos mexicanos.....	2.32	0.70
Diferencia a favor del hacendado mexicano, equivalente a la prima que determina en México la agricultura capitalista:		
Por hectolitro.....	1.62	
Por unidad de superficie, a pesar de la mayor productividad del terreno americano.....	6.84	

Esta situación económica ha venido a provocar la preponderancia extraordinaria del gran terrateniente, que de esta suerte ha llegado a convertirse en árbitro de todos los negocios del país, arrojando a la abyección a la mayor parte del pueblo mexicano. En un pueblo tan pobre como el nuestro, todo el peso de la administración pública cae sobre el miserable. El señor Gornot refiere que los delegados mexica-

nos al Congreso Agrícola de 1900, se quedaron sorprendidos al saber que la propiedad rústica pagaba en Francia el 20 por 100 de la renta neta y se vanagloriaron de la excelente organización fiscal de México, que permitía que el gran terrateniente no pagase sino el 2 por 100, comprendiendo en él la proporción federal. Sin pagar la cantidad justa en los impuestos y sin dar al jornalero la parte en la producción que es equitativo que reciba, el gran terrateniente ha hecho casi necesaria la concentración de la gran propiedad y el establecimiento del feudalismo agrícola. Volveremos a citar al señor Viadas en su mencionado informe:

«La concentración de la propiedad tiene que ser un hecho incontrastable, mientras se mantengan altos los precios de los productos agrícolas, y es necesario confesar con franqueza, que, lejos de encontrar un indicio en qué fundar un pronóstico de baja próxima, una ojeada retrospectiva puede demostrar que los precios siguen, como antes decía, un movimiento constante de ascenso.

«La baratura de la mano de obra, que aumenta, como se ha visto, las utilidades de los grandes propietarios, que hacen cultivar sus campos únicamente por asalariados, falsea la renta de la tierra, aumentándola, porque en ella se incluye una parte que, de ser más altos los jornales correspondería al trabajo. Esto explica por qué terrenos cuya potencia productora en México es menor que la de otros en Canadá, la República Argentina y aun en los Estados Unidos, alcanzan, sin embargo, valores más altos que en aquellos países.»

La insignificancia del salario del peón mexicano y las demás condiciones secundarias de su vida que lo convierten en un siervo, tienen dos graves consecuencias de carácter social. La primera consiste en que el jornalero mexicano carece en absoluto de iniciativa, en que no tiene ninguna ambición ni deseo de mejorar. La indiferencia más absoluta que llega en muchos casos al estoicismo, es la base de su carácter, mientras no están a su alcance los medios de hacer valer su voluntad por el sangriento procedimiento de la rebelión. La segunda es su absoluta ineficacia política. El peón mexicano, mientras no cam-

gerse, aunque suceda cualquiera cosa; el gobierno es la única protección que la gente pobre tiene. Bajo un mal gobierno, la gente pobre va a trabajar sintiéndose desgraciada en la mañana, y vuelve desalentada a sus casas por la noche.»

Por otra parte, entregar el gobierno a la gente absolutamente miserable, que no tiene nada que perder con un mal gobierno, que carece de preparación para las funciones públicas, es entregar el Estado en manos de la anarquía.

Dar la dirección de los negocios públicos al proletariado intelectual, que entre nosotros se llama la clase media, es entregarlo en manos de los privilegiados. De ordinario sucede en la América, que a pesar de las conmociones revolucionarias del pueblo oprimido, a la larga, la administración pública tiene que recurrir a las clases intelectuales, que por lo general están siempre al servicio de los grandes intereses, ya que de ellos viven, pues no pueden sacar su subsistencia del proletariado. A esto se debe el contraste que forma la América Latina con los países de Europa en materia de legislación social. En Europa es enorme el número de leyes expedidas con el propósito de mejorar a las clases trabajadoras. Las leyes sobre accidentes de trabajo, sobre seguros, sobre habitaciones higiénicas, sobre limitación de tiempo, sobre el sexo del trabajador, sobre los trabajos insalubres, sobre protección en los contratos, etc., son comunes en el extranjero, mientras que la América Latina da el ejemplo de una extraordinaria pobreza sobre este particular. En Europa los hombres más inteligentes escriben siempre sobre la manera de hacer más fácil la vida de los desheredados, en tanto que en la América Latina más bien parece todo esto un asunto degradante. Aquí en México los hombres ilustrados de la Dictadura escribieron brillantes páginas sobre el desarrollo del comercio, sobre la legislación bancaria y sobre otras materias de alta economía, y apenas si se dignaron consagrar unos cuantos renglones al infeliz proletariado mexicano.

En la condición en que nos hallamos, sin la existencia de una clase media acomodada, sin una clase popular en contacto con di-

cha clase media por tener acceso a la tierra y a la independencia, por el hecho de disfrutar un salario propio y de poder emplearlo libremente, nos encontramos casi en la imposibilidad de organizar un gobierno democrático. Nos hallamos en la misma situación que la Roma de la decadencia, o mejor dicho, en la misma que la Rusia, de la que José de Maistre dijo que estaba podrida antes de estar madura. Por citar un autor, mencionaremos a Víctor Duruy («Une Dernière Page de L'Histoire Romaine:») «La clase media de pequeños propietarios, la que hacía la fuerza de Roma y la libertad, usada por tantas guerras, desaparecía. Un vacío funesto se había producido entre los grandes a quienes el saqueo del mundo daba riquezas reales, y los pobres que reclutados de cautivos libertados no tenían nada de los romanos de los antiguos días, ni los sentimientos, ni los recuerdos, ni la vida laboriosa, ni el respeto a la ley. Del mismo modo que después de las guerras de Carlo Magno, no se encontraron hombres libres en el Imperio de los francos, sino únicamente señores, vasallos y siervos, en Roma, después de la conquista del Africa, de Grecia y de Asia, no hubo más que nobles, clientes y proletarios, con una multitud infinita de esclavos: un solo ciudadano poseía hasta veinte mil. Ahora bien, es una ley de la historia, que no puede existir clase media en los Estados en que la esclavitud toma un gran desarrollo. Esta clase es el lastre que conserva el navío en equilibrio; perdida ella, todo vacila.»

Cualquiera reforma política sólida debe apoyarse entre nosotros en una reforma económica que emancipe al proletariado de los campos. Todo otro camino no lleva a ningún fin seguro. Dice De Laveleye: «Si la democracia se mantiene pura en Suiza, es porque es una democracia rural sin grandes ciudades.» Una democracia no puede establecerse en un país dominado por el privilegio. Hasta que el monopolio esté abolido, hasta que no esté destruido, dijo Mr. Wilson, el gobierno no puede ser libre.